



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

V LEGISLATURA

---

Año: 1999

Núm. 16

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ

SESIÓN PLENARIA núm. 14 (Conclusión.)

Jueves, 16 de diciembre de 1999

## ORDEN DEL DÍA

### 2.- COMPARECENCIAS

2.1.- Comparecencia del Gobierno, instada por el G.P. Socialista Canario, sobre las negociaciones del tratado de pesca de la Unión Europea con el Reino de Marruecos, e incidencia del amarre de la flota pesquera en el sector industrial y comercial.

2.2.- Comparecencia del Gobierno, instada por el G.P. Socialista Canario, sobre las perspectivas turísticas en Canarias.

2.3.- Comparecencia del Gobierno, instada por el G.P. Socialista Canario, sobre problemática del sector de la construcción e incidencia en las obras públicas.

### 3.- PREGUNTAS

3.1.- Pregunta del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Presidente del Gobierno, sobre proporcionalidad del número de miembros de los órganos a designar por el Parlamento en función a los grupos de la Cámara.

3.2.- Pregunta del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Presidente del Gobierno, sobre envío al Consejo de Gobierno del documento sobre el pacto educativo.

3.3.- Pregunta del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Presidente del Gobierno, sobre posición del Gobierno en relación con el anuncio de querrela del Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, contra la Viceconsejería de Medio Ambiente.

3.4.- Pregunta del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, sobre reintegros de las subvenciones sin justificar de formación, fomento del empleo y economía social, gestionadas por el ICFEM.



## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las diez horas y trece minutos.*

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL TRATADO DE PESCA DE LA UNIÓN EUROPEA CON EL REINO DE MARRUECOS, E INCIDENCIA DEL AMARRE DE LA FLOTA PESQUERA EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

*Página..... 5*

*Tras el turno de exposición de la iniciativa que realiza el señor Armas Pérez (G.P. Socialista Canario), toma la palabra el señor Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Mato Alover) para manifestar el criterio del Gobierno en relación con la información que se solicita.*

*Los señores Allende Riera (G.P. Mixto), De León Expósito (G.P. Popular) y Armas Pérez (G.P. Socialista Canario) hacen uso del turno de intervenciones de los grupos.*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para contestar los planteamientos efectuados.*

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PERSPECTIVAS TURÍSTICAS EN CANARIAS.

*Página..... 15*

*El señor Martín Bermúdez interviene para presentar la iniciativa del G.P. Socialista Canario y le sucede la intervención del señor Consejero de Turismo y Transportes (Becerra Robayna) para informar acerca del tema objeto del debate.*

*Los señores Allende Riera (G.P. Mixto), Toribio Fernández (G.P. Popular), Perdomo Reyes (G.P. Coalición Canaria-CC) y Martín Bermúdez (G.P. Socialista Canario) hacen uso del turno de intervenciones de los grupos.*

*Para contestar las intervenciones precedentes, vuelve a hacer uso de la palabra el señor consejero.*

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROBLEMÁTICA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN E INCIDENCIA EN LAS OBRAS PÚBLICAS.

*Página..... 27*

*Para la exposición de la iniciativa toma la palabra el señor Fresco Rodríguez (G.P. Socialista Canario).*

*El señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (Castro Cordobez) proporciona la información relativa al tema objeto del debate.*

*Se acogen al turno de intervenciones de los grupos los señores Matos Mascareño (G.P. Popular), González Hernández (G.P. Coalición Canaria-CC) y Fresco Rodríguez (G.P. Socialista Canario).*

*El señor consejero vuelve a hacer uso de la palabra para contestar las planteamientos efectuados.*

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN CARLOS ALEMÁN SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE PROPORCIONALIDAD DEL NÚMERO DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS A DESIGNAR POR EL PARLAMENTO EN FUNCIÓN A LOS GRUPOS DE LA CÁMARA.

*Página..... 36*

*El señor Alemán Santana (G.P. Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es contestada por el señor Presidente del Gobierno (Rodríguez Rodríguez). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.*

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE ENVÍO AL CONSEJO DE GOBIERNO DEL DOCUMENTO SOBRE EL PACTO EDUCATIVO.

*Página..... 38*

*El señor Alcaraz Abellán (G.P. Socialista Canario) toma la palabra para formular la pregunta y le responde, seguidamente, el señor Presidente del Gobierno (Rodríguez Rodríguez). El proponente de la pregunta y el representante del Gobierno se suceden en sendos turnos de réplica.*

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ANUNCIO DE QUERRELLA DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS, CONTRA LA VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.

*Página..... 40*

*Para plantear la pregunta toma la palabra el señor Alcaraz Abellán (G.P. Socialista Canario) y le contesta el señor Presidente del Gobierno (Rodríguez Rodríguez). El señor Alcaraz Abellán hace uso del turno de réplica, lo que suscita un nuevo turno de respuesta del señor Presidente del Gobierno.*

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE REINTEGROS DE LAS SUBVENCIÓNES SIN JUSTIFICAR DE FORMACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, GESTIONADAS POR EL ICFEM.

*Página..... 42*

*El señor Alcaraz Abellán da lectura a la pregunta presentada por el G.P. Socialista Canario y le sucede el turno de respuesta del señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales (Morales Martín). El proponente de la pregunta y el representante del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.*

*Se levanta la sesión a las catorce horas y ocho minutos.*



(Se reanuda la sesión a las diez horas y trece minutos.)

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, tomen asiento, vamos a reanudar la sesión.

(La señora Secretaria segunda, Allende Riera, ocupa un escaño en la sala.)

**COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL TRATADO DE PESCA DE LA UNIÓN EUROPEA CON EL REINO DE MARRUECOS, E INCIDENCIA DEL AMARRE DE LA FLOTA PESQUERA EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL.**

**El señor PRESIDENTE:** Corresponde tratar ahora el punto segundo del orden del día, que son las comparecencias. Hay una comparecencia solicitada por el Grupo Socialista Canario, sobre negociaciones del Tratado de Pesca de la Unión Europea con el Reino de Marruecos, e incidencia del amarre de la flota pesquera en el sector industrial y comercial. Para una primera exposición del grupo solicitante de la comparecencia tiene la palabra el señor Armas.

**El señor ARMAS PÉREZ:** Señor Presidente. Señorías.

Realmente se hace difícil comenzar el día de hoy viendo las primeras páginas de los periódicos en donde nos informan sobre el criminal asesinato de *Brian Santos Yáñez*. Y ayer recuerdo las palabras de la diputada socialista Teresa Morales, en que llamaba la atención de que las materias de servicios sociales se trataran al principio del debate, porque al final siempre se trataban de prisa y corriendo. Estamos en un asunto de violencia doméstica terrible y tenemos que preguntarnos qué nos está pasando, qué pasa en la sociedad, qué nos ocurre, y tomar medidas en consecuencia. Sin lugar a dudas, la vida sigue, sigue la vida, claro, lógica, para los vivos, pero para algunos vivos sigue un poco muertos, y me refiero a su familia.

Dicho esto, entramos en materia. En la comparecencia que hoy nos llama aquí, que son dos comparecencias unidas y que tienen un fondo común, son los efectos del Tratado de Pesca en Marruecos, la terminación del Tratado de Pesca, del acuerdo de pesca, y los efectos que tiene en la industria canaria. Y es un hecho, ha sido un hecho el que el día 30 del mes de noviembre, el día de los santos, a las 24 horas, hora marroquí, los barcos tuvieron que dirigirse a puerto para el amarre. Finalizaba el tratado de la Unión Europea con Marruecos. Y se trata, según las noticias escritas, de 500 barcos nacionales, entre los que 133 son canarios, que afectan a unos 2.000 tripulantes. Pero no sólo la pesca afecta a los armadores y a los tripulantes, afecta también a otras actividades que en Canarias, pues, tienen cierto

peso, y me refiero a las industrias transformadoras conserveras, son –las que están en Canarias– Garavilla, Agramar, Freimar... Freiremar, Invercasa. Pero también se refiere a talleres de reparación; se refieren a transportes especializados; se refiere a efectos navales; se refiere según el informe de la FAO, unos dicen que por cada puesto de trabajo en la mar hay cinco en tierra, otros dicen que tres, pero dejémoslo en cuatro; se refiere a un colectivo importante de ocho-diez mil personas que están afectados por la terminación del acuerdo pesquero. Es un colectivo sumamente importante.

Pero sí teníamos claro una cosa, y lo teníamos claro desde el 1 de diciembre del 95, sabíamos que Marruecos no iba a prorrogar el acuerdo, eso lo sabíamos desde un principio, por eso... por lo tanto esta fecha del 1 de diciembre del 95 es importante tenerla en cuenta porque algo se ha podido haber hecho desde el 1 de diciembre del 95. Y desde el 1 de diciembre del 95 hasta ahora, lo único que sabemos es que dentro de cuatro días, el día 20, habrá el primer contacto entre el comisario de la Unión Europea y Marruecos. Es el primer contacto. Aunque las noticias que hemos leído estos días Marruecos ha dicho que está esperando alguna propuesta de la Unión Europea, y lógicamente, pues, debemos de entender que algún contacto ha habido, que no ha habido una puerta cerrada y que el día 20 se abre la puerta y que dice qué me ofrece usted, sino que ha habido por lo menos contactos y ya se sabe por dónde van a ir los tiros. Pero es un hecho también que España es el único país –el más importante, con Portugal menos– afectado por el acuerdo, y también es un hecho de que Inglaterra y Alemania, pues, no tienen demasiado interés, no, no, no tienen ningún interés en que este acuerdo siga... se pueda otra vez negociar, porque dicen que ya está bien de dar dinero de fondos europeos para resolver el problema de España. A Alemania le interesa crear otros mercados en donde ellos puedan meter sus productos.

Estamos hablando de que el acuerdo que ha finalizado ha costado 500 millones de ecus a la Unión Europea. Y conviene también decir el poco peso político que tiene Canarias en esta situación, si la comparamos con comunidades como Galicia o Andalucía. Y como yo creo que las noticias que surgen en Canarias también se leen en Marruecos y se leen en la Unión Europea, yo creo que, pues, la inestabilidad política que se ha vivido estos últimos días y la inseguridad que hoy también nos informa la prensa de que si se vota o no a la Ley de Extranjería puede haber convulsiones en el Gobierno de Canarias, tampoco esto aporta nada positivo a la situación en que estamos.

Por lo tanto, lo que se está creando ahora es... lo que hay es una incertidumbre, una incertidumbre total. No sabemos cuáles son las peticiones de Marruecos. No sabemos qué está dispuesto a ceder la Unión Europea. No sabemos qué actitud va a

tomar el Gobierno español. Al parecer, nos han dicho que le han preguntado: mire usted, elija entre pescar o tomates, y elija usted. Bueno, ¿qué posición va a tomar el Gobierno español? Si esta posición se va a tomar ahora o después de las elecciones; es importante saberlo, si las elecciones se celebran el 4 o el 12 de marzo como se dice.

Y ante esto hay dos posibilidades, o que no haya acuerdo o que haya un acuerdo y a costa de qué. Si no hay acuerdo, ¿qué ha previsto el Gobierno, en el caso de que no haya? ¿Qué medidas están tomando tanto en un caso como en otro? Ya el Ministro de Agricultura, señor Posada, ha manifestado en prensa que están previstas medidas de reestructuración en caso de que no se llegue a un acuerdo. Y yo pregunto qué medidas son estas, si el consejero..., el Gobierno de Canarias sabe qué medidas está pensando el Gobierno español. Le pregunto si el cambio..., si entiende o considera que el cambio de gobierno en Marruecos cambia también las posiciones de este país en relación con el acuerdo. Como he visto en la prensa antes de ayer y antes de antes de ayer que ha habido reuniones en Madrid, pues, que nos diga el señor consejero cuál ha sido el resultado de estas reuniones que ha tenido usted en Madrid y cuál fue el sentir de la reunión que tuvo el Viceconsejero de Pesca en Bruselas el día 27 de noviembre. En definitiva, estas son respuestas que me gustaría que nos... el consejero nos informara en su intervención. Y finalizar también con otra pregunta, y decir qué pasa con las empresas industriales de transformación, con todas estas empresas, a las que yo me referí, de reparación, que están haciendo regulaciones de empleo, que quedan afectadas ampliamente por la finalización del acuerdo; qué va a pasar con esta gente, que son muchísimas, sobre todo en la isla de Lanzarote y Gran Canaria. ¿Se van a tomar algunas medidas con respecto a ese colectivo que no son armadores y pescadores?

Esa era el objeto de las dos comparecencias que se han acumulado en la que le estamos presentando. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Para exponer el criterio del Gobierno en relación con esta solicitud de comparecencia tiene la palabra el Consejero de Agricultura, don Gabriel Mato.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Mato Adrover):** Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Efectivamente, como decía el portavoz socialista, el último acuerdo que se firmó entre la Unión Europea y Marruecos, que venció el pasado día 1, se rubricó en noviembre de 1995 y se empezó a aplicar en diciembre de ese mismo año, después de casi seis meses de negociación y de amarre obligatorio de la flota, que entonces pescaba en aguas

administradas por Marruecos. Digo este dato de fecha para que empecemos a hacernos una composición de lugar sobre cómo se negocian estos acuerdos con el Reino de Marruecos. El costo de este acuerdo, efectivamente, fue de 21.000 millones de pesetas por año, que pagaba la Unión Europea, más 2.500 millones de pesetas también anuales en concepto de cánones que pagan los propios armadores, con lo que venía a tener un costo el acuerdo de pesca con Marruecos de 24.000 millones de pesetas anuales, y, efectivamente, como decía el portavoz socialista, el país que más se beneficia es España, que acapara en torno a 90% del tonelaje de la flota comunitaria que faena en aguas de Marruecos. El esfuerzo pesquero de Canarias en el caladero marroquí ya desde el año 95 o anterior al año 95 en el primer acuerdo y con posterioridad el acuerdo 95-99, pues, ha ido claramente descendiendo. En la flota de arrastre de cefalópodos en el año 95, hasta el acuerdo del 95, faenaban 137 buques y en este último acuerdo, en el año 99, 86. En el sardinal que pasó de 11 a 4 tras la parada, digamos, un poco obligada por la modificación de las condiciones por parte del régimen de Marruecos en cuanto a los sardinales. Y en el artesanal se ha mantenido en 46 barcos.

Yo creo que es evidente la importancia que tiene este acuerdo de pesca para Canarias y yo lo consideraría, desde luego, esencial ya que toda la flota de altura con puerto base en las islas está concebido para explotar los recursos pesqueros existentes en aguas de ese país africano. Y, por tanto, la finalización del convenio supone el amarre de toda la flota de cefalópodos que es congeladora y que está integrada en la patronal ANACEF en casi su totalidad. También de los 8 sardinales que operan en Lanzarote, si bien es cierto que cuatro no volvieron a salir a faenar a partir del 5 de diciembre del 98, y que son los que abastecen de materias primas a las industrias conserveras de sardina y reductora, están radicadas en Arrecife y además obliga a volver a casa, o ha obligado, a los 46 artesanales entre atuneros, pesqueros demersales y palangreros. Por tanto, yo creo que la finalización del acuerdo de pesca con Marruecos afecta de forma importante y en varios ámbitos, todos de gran trascendencia, en el subsector pesquero canario como son en la extracción, como ya he dicho, en las industrias conserveras y reductora, que ya también ha sido manifestado por el portavoz socialista, y que desde luego la flota especialmente, la vuelta a casa de la flota sardinal supone un serio revés para las industrias reductoras y conserveras en Lanzarote que, desde luego, tendrán lógicamente dificultades para el suministro de materias primas sobre todo en la división de elaboración de harinas y aceites de pescado para lo que se utiliza lógicamente la sardina y también de conservas de este pelágico.

Para las conservas de atún, yo creo que la situación no es tan delicada porque existe la posibilidad de abastecimiento de la flota atunera local que captura en aguas locales, es decir, dentro de las 12 millas y también fuera de las 12 millas en aguas internacionales. También afecta lógicamente a los servicios de... lógicamente en las empresas que prestan servicios especializados tanto portuarios como en pertrechos, estibas, desestibas como de otro tipo, como puedan ser la congelación, comercialización técnicos y navegación. Si bien es cierto que también tendríamos que hacer un análisis de qué forma se van a producir esos perjuicios porque son muy distintos en cada una de las empresas, incluso aquí se ha mencionado la empresa de reparaciones navales y, bueno, aunque parezca un contrasentido, precisamente mientras dure la parada y se gestione otro nuevo acuerdo, pues, incluso esas empresas lógicamente los barcos aprovecharían para realizar sus reparaciones, etcétera, etcétera, pero en todo caso hay una afección grande de la finalización del tratado en los servicios y, por supuesto, también en el sector, en el empleo, dado que la finalización del acuerdo, pues, deja sin actividad a cerca de 2.000 tripulantes que, si bien es cierto que en su mayoría son gallegos y son los que están trabajando en las unidades congeladoras de ANACEF, sí tiene una importancia también importante dentro de la población canaria.

Yo creo que este acuerdo que hemos venido disfrutando hasta ahora no ha estado exento de problemas. Todos sabrán cuando el Gobierno marroquí impuso, pues, una parada biológica no contemplada en el propio convenio y amplió de 2 a 4 meses la inactividad, también, como me he referido antes, se prohibió a final del 98 la captura de sardinas en los paralelos 24 y 25, latitud norte y dentro de las 15 millas, justo en la zona más productiva para las 8 unidades sardinales que tienen base en Arrecife y que, por tanto, bueno, pues, ha sido un convenio que nosotros tratamos de que continúe no vigente, porque no cabe, pero sí que se adopte cualquier otra fórmula que permita, porque tiene una importancia, entendemos, como decía antes, esencial.

Desde la consejería, desde luego, el acuerdo, que quede muy claro, no lo negocia ni la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, evidentemente, ni el Gobierno de Canarias ni tampoco el Gobierno de España; el acuerdo de pesca con Marruecos lo negocia la Comisión Europea, previo mandato del Consejo, y el gasto que supone la firma de cualquier convenio de esta índole lo aprueba el Parlamento Europeo, que es el que tiene competencias en materia presupuestaria a raíz de la última modificación. Desde la consejería, preocupados lógicamente con esta situación y con la llegada de la finalización del convenio, lo que hicimos, al margen de múltiples reuniones, fue crear una comisión permanente de seguimiento del acuerdo de pesca con Marruecos, lo

hicimos a principios de la legislatura, en la que se han integrado todas las organizaciones de armadores que dependen de este convenio pesquero, ANACEF, ACIPEZ y las organizaciones de productores pesqueras isleñas junto a las principales también cofradías de pescadores. Esta comisión se reúne con periodicidad, con regularidad, y ha redactado un documento que se ha remitido al Gobierno de España y a la Unión Europea y que, bueno, es lo que pretendemos, desde el punto de vista de Canarias, ver incluido en un futuro nuevo acuerdo de pesca siguiendo, lógicamente, pues, toda la, digamos, las actuaciones que haya habido en este sentido.

Reduciendo, yo creo que resumiendo les puedo decir que las pretensiones de Canarias en relación con el acuerdo dentro de las negociaciones que se están llevando a efecto con Marruecos sería, en primer lugar, y creo que era muy importante, que se firme lógicamente un nuevo convenio, pero queremos un convenio bueno. Lo hemos dicho muchas veces, que es preferible estar más tiempo sin navegar y sin pescar en Marruecos que apresurarse y conseguir un acuerdo malo para los intereses de las islas. Luego, lógicamente, nuestra intención es que se firme ese acuerdo y que ese acuerdo nos permita seguir manteniendo el esfuerzo pesquero en aguas administradas por Marruecos; es decir, que no haya, a ser posible, más reducciones de barcos y, por tanto, que, bueno, las condiciones sean más o menos en los mismos términos y que puedan seguir desarrollándose en esa línea.

Y, luego, en el caso de que se..., bueno, de... con el, digamos, con motivo de la negociación hubiera que imponerse o se impusieran nuevas limitaciones en todo caso que hubiera capacidad suficiente para reubicar las unidades sobrantes en Marruecos en zonas de pesca cercanas y con similares características de países del entorno, como pueda ser Mauritania, para evitar el que se tuvieran que producir ningún tipo de desguace más.

Y luego, por último, lógicamente, que el suministro de materias primas a las industrias transformadoras y reductoras radicadas en las islas se garantice evidentemente por medio, como se venía haciendo, de las capturas de la flota sardinal principalmente.

Bueno, éste es el, digamos, el esquema general, global, lo que se pretende en un nuevo acuerdo, pero ¿qué se ha hecho o cómo se está actuando a la vista de, pues, del amarre efectivo que se ha producido?

Ustedes saben bien que por parte del Gobierno de España y por parte, en este caso, de la Unión Europea se planteó al Reino de Marruecos hace muchos meses iniciar los contactos para la renovación del acuerdo, se dieron incluso muchas fechas como posibles para reunirse, el comisario Fischler dio al Reino de Marruecos una serie de fechas, en principio, bueno, pues, con el cambio de monarca pues se alargó por parte de Marruecos la fecha para

reunirse y al final se decidió con gran pesar por parte de la Unión Europea y, desde luego, con pesar nuestro que la fecha para reunir fuera el 20 de diciembre, digo gran pesar porque no tenía mucho sentido el que la fecha que se fijara fuera ya con posterioridad al amarre de la flota.

Bueno, éste ha sido el devenir de la situación y por tanto yo creo que no ha habido otra alternativa, Marruecos ha decidido que hasta el día 20 no se reúne con Fischler y, además, a pesar de que por parte de la Unión Europea se ha pretendido que hubiera reuniones técnicas, aludía antes el portavoz socialista si había contactos, formalmente no hay ningún tipo de contacto técnico para la preparación de esa reunión porque el Reino de Marruecos no lo ha querido. Lo que sí, evidentemente, se ha trabajado y se ha trabajado con tiempo, y yo creo que se ha trabajado en el sentido, y lo digo claramente bien, ha sido en prever las consecuencias que el amarre tendría en principio sobre los pescadores o los tripulantes y los armadores y analizaremos luego también las consecuencias paralelas a la de ellos y, en ese sentido, pues, se mantuvieron muchas reuniones en las que se ha conseguido ya, a fecha de amarre, digamos, que los armadores y los tripulantes pudieran cobrar unas ayudas sufragadas por la Unión Europea y tramitadas por el Gobierno de España mientras dure la inactividad, unas ayudas que se cuantifican en 151.500 pesetas, es decir, 50.000 pesetas más que en el anterior amarre, y que, bueno, pues, viene a suponer una ayuda importante, si bien siempre hemos dicho que, desde luego, era esencial esta ayuda, lo esencial realmente es que puedan seguir faenando y no cobrar por no hacer nada, porque lo que quieren además los pescadores, lo que queremos todos, es que hagan su trabajo que es pescar.

En ese sentido, se ha establecido en el propio decreto un plazo de seis meses de estas ayudas, seis meses que tiene toda la intencionalidad haberlo puesto así en el sentido de, bueno, poder demostrar por una parte que no hay prisa en negociar el acuerdo en el sentido que yo explicaba al principio, no hay prisa en hacer un mal acuerdo y, por lo tanto, estamos preparados a que se puede discutir durante los meses suficientes para llegar a un buen acuerdo, pero tampoco se establece un plazo más largo para no dar, desde luego, yo creo que la sensación de que estamos dispuestos a aguantar lo que sea y que no hay mayor problema. En ese sentido, yo creo que las medidas compensatorias restan presión a los negociadores y, desde luego, permiten abordar una negociación, que es a todas luces muy compleja, con la calma necesaria para buscar, como decía, un buen convenio.

Para los armadores están establecidas las ayudas según el tonelaje de la nave entre 2 y 4 millones de pesetas y ése ha sido un acuerdo que se ha hecho con los sindicatos, con todas partes y yo creo que ha sido destacado como muy favorable.

Hay otra serie de ayudas que se planteaba aquí que qué pasaba, que son con las industrias, y, evidentemente, en el caso de Canarias, en el caso concreto, además, de Lanzarote, pues, hay dos empresas especialmente, yo diría que la más afectada por la falta de acuerdo con Marruecos, ya que es la que se dedica a las salinas y aceite de pescado y se hace a partir de la transformación de la sardina que se pesca en los caladeros marroquíes, además por las propias embarcaciones de Canarias y que, bueno, pues, tiene una situación evidentemente difícil. Difícil porque, a diferencia de lo que pueda suceder con otras conserveras que sí podrían abastecerse de materias primas en los mercados internacionales y a precios, además, internacionales gracias a la exención del arancel aduanero común que se aplica en Canarias para la importación de los productos de la pesca, sí es cierto que aun pudiendo comprar en el exterior la materia prima que utiliza, esta materia en todo caso procede de Marruecos, por lo que la situación no es sencilla. Sí es cierto que, no siendo sencilla esa situación, hasta el mes de marzo, digamos, pues no es una situación especialmente compleja o que cree excesivos problemas por la sencilla razón de que con la salvedad —que ya he dicho durante mi intervención, dos o tres veces, de la restricción establecida por Marruecos en diciembre del 98— esta empresa, digamos, tenía un paro en su actuación o en su actividad hasta el mes de marzo, mes de abril; por tanto, reitero, que no tiene unas consecuencias inmediatas pero sí, desde luego, futuras importantes y que hay que plantearse.

Y, luego, en cuanto a las empresas congeladoras, comercializadoras y de servicios, es verdad que aunque las repercusiones varían notablemente según cuáles sean las empresas, sí se ha reducido porque el principal cliente, que es la flota arrastrera y congeladora de ANACEF, que también ha disminuido las cargas o las descargas, más bien, de la pesca, con carácter progresivo en los puertos isleños por razones recogidas ya en el propio convenio de pesca.

Por tanto, lo que tenemos que decir, y cuando el portavoz planteaba que qué iba a pasar, que no sabíamos qué pide Marruecos; es cierto, no sabemos qué pide Marruecos. Marruecos se ha definido, y además yo creo que dentro del seno del propio Gobierno de Marruecos, en el reino de Marruecos hay diferentes posiciones sobre la necesidad o la bondad o no de suscribir un nuevo acuerdo. No sabemos qué piden y, por tanto, no podemos aventurar cuál va a ser la posición de la Unión Europea, sí el comisario Fischler, sí desde el Gobierno de España y, desde luego, rotundamente del Gobierno de Canarias, se ha dicho que no estamos dispuestos, que no pasamos por la fórmula de compensación con productos hortofrutícolas en modo alguno, y en ese sentido se va a mantener por supuesto y no estamos dispuestos a admitir ningún tipo de concesión agrícola y, por tanto, sí le puedo decir que y

además me comprometo lógicamente después de la reunión que se mantenga el día 20, a comparecer, en Comisión o en Pleno ante el Parlamento y explicar cuál ha sido la posición del reino de Marruecos, la posición de la Unión Europea y las consecuencias de esa primera reunión.

Por tanto, preguntaba también qué vamos a hacer si no hay acuerdo. Bueno, ésa es la peor de las hipótesis, evidentemente, el que no haya nuevo acuerdo; y se hablaba de reestructuración. Lógicamente, si no hay acuerdo hay que plantearse y se está planteando ya, pues lo que anticipaba, caladeros alternativos para los buques que tienen posibilidades de hacerlo y, en el otro sentido, lógicamente, pues habrá que ir a algún tipo de reestructuración del sector, evidentemente. Y esa reestructuración que también tiene que alcanzar, porque paralelamente a lo que son los tripulantes y los armadores es en distintas industrias, como ya hemos manifestado; en ese sentido, sí le puedo confirmar que la reunión del lunes pasado con el Ministro de Agricultura y con, bueno, con distintos Ministerios, se planteó, yo planteé claramente cuál era la fórmula que se iba a dar tanto a los sardinales de Lanzarote, que se quedan en principio sin la ayuda en los términos en el que está establecido el decreto, como a esas empresas que no tienen tampoco derecho a ayuda según el decreto, y se estableció claramente que se va a analizar, se va a crear una mesa para, digamos, estudiar la fórmula de paliar los daños que puedan tener estas empresas paralelas a lo que es la actividad directa de la pesca en Marruecos, y que se iba a poner en marcha inmediatamente. Por lo tanto, yo creo que se dan, también, soluciones. Y es más, para el total de ayudas que se han solicitado con motivo del cese del acuerdo, que han sido cuatro mil y pico, se han rechazado en torno a ochocientas y hay un compromiso claro, no sé si alguna de las rechazadas será de Canarias pero, en todo caso, hay el compromiso claro de atender o estudiar detenidamente cada una de esas rechazadas por si hubiera que hacer alguna actuación encaminada a poder sufragar, también, esos... o atender esos pagos de 151.000 pesetas a todos los pescadores.

En cuanto al cambio de posición de Marruecos que me preguntaba el portavoz socialista, yo realmente desconozco ahora mismo. Parece, se dice que, bueno, pues que el talante puede ser distinto y es más, puede ir encaminado a que no haya una postura tan cerrada, repito, que dentro del propio seno del Gobierno de Marruecos hay posturas encontradas claramente entre unos y otros y, por tanto, lo que queda sin duda alguna, es esperar, desde luego, hasta el día 20, ver qué sucede y, entonces, bueno, a raíz de esta discusión, pues, seguir actuando. Yo creo que no se ha dejado en modo alguno de actuar, no se puede decir que no se haya hecho nada en modo alguno, al contrario, yo creo que en este caso, tanto se ha previsto que podría llegar la

finalización del acuerdo que los pescadores no van a dejar de tener sus ingresos, garantizar sus rentas, desde el primer día que se produce el amarre, cosa que no había sucedido hasta ahora y, por tanto, creo que es positivo.

Y luego, que se aproveche –yo entiendo que la Oposición siempre tiene que aprovechar sus intervenciones para decir o resaltar el poco peso político, incluso, si hay algún tipo de discrepancia en el seno del Gobierno, que no la hay, en el seno del Gobierno como tal y si hay problemas que afectan–; bueno, yo lo puedo decir claramente que, en modo alguno, y usted lo sabe perfectamente, y yo creo que más importante, incluso, que lo sepa usted es que lo saben los propios pescadores, que, lejos de haber estado sin actuar, se ha estado actuando y el resultado además, lo tienen ahí.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Para intervenir en nombre de los grupos no solicitantes de la comparecencia, por el Grupo Mixto tiene la palabra doña Belén Allende.

**La señora ALLENDE RIERA:** Buenos días, señor Presidente. Señoras diputadas, señores diputados, Señorías.

El día 30 de noviembre, como han dicho mis compañeros que me han precedido en la palabra, a las 12 de la noche, la flota que faena en el banco canario-sahariano volvió a puerto a amarrarse ya que el acuerdo pesquero suscrito con el país magrebí, la Unión Europea volvió a expirar. Otra página negra de la historia del sector pesquero volvió a escribirse y creo que este hecho no nos llena precisamente de júbilo, máxime si atendemos a las recientes noticias que nos hablan de un recrudescimiento en cuanto al encorsetamiento que pretende la Comisión Europea al estar poniendo drásticas restricciones a las capturas de distintas especies en los bancos comunitarios con lo que se llegaría a un encorsetamiento todavía más crudo, no solamente de la flota del sur que faena en el banco canario-sahariano sino también de nuestra flota norte, con la consabida pérdida que esto implicaría para España dada su posición privilegiada en cuanto a este tipo de actividades. *(El señor Presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente primero, Sanjuán Hernández.)*

Y señor Presidente, solamente en este primer párrafo he pronunciado tres veces la palabra "volvió", no por error sino con intención. Y eso, exactamente, es lo que no debemos a hacer, volver a repetir errores tradicionales. Necesitamos un acuerdo, señor consejero, un acuerdo pesquero bueno y duradero. En eso estamos todos de acuerdo, pero yo discrepo con usted respecto a lo que debe de ser entendido por bueno. Para mí, bueno tiene que ser obligatoriamente un acuerdo rápido ya que cada día que pasa dicho acuerdo se

empobrece paulatinamente, al igual que la economía del sector, que pierde como consecuencia de esta interferencia 25.000 millones de pesetas al año. Y para que no tengamos que estar volviendo a repetir, vez tras vez, paulatinamente, permanentemente el "volver" tiene que ser duradero, tiene que ofrecer garantías de futuro y de estabilidad al sector y tranquilidad a aquellas personas, a aquellos hombre y mujeres de la mar, así como a las industrias directamente relacionadas con la actividad, y esto no se ha conseguido nunca si analizamos la trayectoria de las ratificaciones en cuanto a los convenios, dado que pasa, cada acuerdo que se firma es peor que el anterior en cuanto al número de barcos que se permite faenar y el número de toneladas permitidas en cuanto a captura.

Y para ello, señor consejero, tanto usted, como el Gobierno de Canarias, como el Gobierno de la nación, como nuestros órganos y representantes comunitarios, tienen la obligación de arrancar del Reino de Marruecos un compromiso digno y serio, que evite la lamentable situación de mendicidad que sufren nuestros pescadores cada vez que tienen que cobrar el subsidio que se les asigna.

Y yo me alegro de que usted en este momento de la comparecencia, que yo entiendo que para usted tiene que ser una comparecencia difícil porque, mire, yo no pongo en duda que se estén haciendo todas las gestiones habidas y por haber, porque es un tema muy serio para España y, concretamente, muy serio para Canarias. Me alegro enormemente de que usted no haya sido demagógico hablando del tema del paro biológico tan aducido en otros acuerdos que también han motivado un paro y un amarre de la flota, porque a mí no me hubiera gustado tener aquí que hablar de ese "motivo biológico" –entre comillas–, porque, entre otras cosas, la biología es la ciencia que estudia la vida y es igual para todos los países, y, por lo tanto, no puede ser unilateral en ningún caso.

Por lo tanto, señor consejero, le deseo muchísima suerte, porque lo tiene realmente difícil dentro de su cartera en cuanto a las negociaciones que se tendrán que emprender conjuntamente con los organismos e instituciones antes aludidas, y espero que sepa defender el sentimiento canario con un acuerdo sólido y duradero con Marruecos y no nos traiga un montón de papeles firmados llenos de optimismo irreal, cuando la realidad, la cruda realidad, es que nuestros pescadores tienen su barco amarrado mientras ven pasar por sus narices los contenedores que suben hacia Marruecos desde el país magrebí cargados de tomate y de naranja, y en las cantidades y medidas que llegan a tirar al traste los contingentes marcados por esa Unión Europea, esa Unión Europea en la que muchos nos sentimos orgullosos de estar y parece que a veces nos dan una seria patada en el trasero porque no saben defender los intereses de un sector, como el primario, tan primordial para el futuro de nuestra economía canaria.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández):** Gracias, señora Allende.

Por el Grupo Popular, don Rafael de León tiene la palabra.

**El señor DE LEÓN EXPÓSITO:** Señor Presidente. Señorías. Señor consejero.

En nuestro grupo tenemos muy claro que en los acuerdos de pesca, como en la vida misma, como en los convenios, si uno no quiere dos no firman. Por eso, por eso yo creo que el mejor sentir de este convenio es toda la gestión que usted ha hecho, todo el trabajo que usted ha puesto, y, sobre todo, a mí me tranquiliza mucho ver cómo la flota, cómo la flota de ANACEF, que es la gran afectada en este convenio, su representante ha dicho: "queremos un convenio tranquilo a hacerlo deprisa", ¡y eso es muy importante! Es muy importante saber que la gran flota de ANACEF que tiene, con puerto base en Las Palmas de Gran Canaria, unos 95 barcos, y que ha sido la que realmente ha sufrido el gran esfuerzo pesquero de bajar el TRB un 56% y la reducción de barcos en un 24%, me tranquiliza saber que esta gran flota ha dicho "¡señores, hagan tranquilos las cosas!". Y estamos –estamos– ante la renovación de un convenio de pesca que es exactamente igual que el otro año, sólo que comienza con más tranquilidad para los pescadores.

Usted ha dicho antes que ya los pescadores tienen unas ayudas en torno a 151.500 pesetas –creo que era–, y los barcos tienen también, los armadores tienen también una ayuda entre 2 y 4 millones de pesetas en función del TRB de los barcos: esto ya es una garantía, desde luego, que no teníamos en el anterior acuerdo.

Pero a mí me gustaría entrar en el análisis singularizado de lo que es el convenio de pesca. Y aquí tenemos tres partes muy importantes: una flota, que es la arrastrera –de la cual nos ocuparemos después–; otra flota, que es la flota atunera, o llamada "artesanales o de litoral", como quiera; y otra flota, que es la complicada, que es la sardinal, que afecta directamente a lo que es Lanzarote. Y mire usted, Lanzarote, una isla pesquera, por tradición, pesquera, tenía en el año 84 del orden de las siete industrias, ahora solamente están quedan tres –yo diría que dos, dos y algo–; y, en lo que respecta a los barcos sardinales, había 28, se quedaron luego en 8 y, con la prohibición de pescar en las 15 millas, en el paralelo 24 y 25, se han quedado ahora en 4; si bien es cierto que los 4 barcos pueden pescar pero, bueno, se les hace muy lejos llegar allá.

Entonces, yo entiendo que la gran afectada es la gran flota sardinal de Lanzarote, y sí me gustaría, señor consejero, que tuviese usted una especial acción con esta flota, sobre todo con estos cuatro u ocho barcos a los que les afecta directamente el acuerdo de pesca con Marruecos. Con esto quiero

así buscar alternativas que pasarían por la autorización por la Secretaría General de Pesca de la polivalencia de los barcos, de reconvertirlos o cualquier otra situación que desde luego los armadores y los marineros estén de acuerdo en llevarlo a cabo. Otra cosa muy diferente es la afección que tienen los barcos estos en las industrias pesqueras de Lanzarote; y yo creo que realmente la afección es bastante pequeña, es bastante pequeña puesto que las sardinas están todas enfocadas a lo que es la harina de pescado para hacer el pienso para los productos de acuicultura, lo cual esto tiene incidencia pero mucho menor, pues las industrias de Lanzarote se dedican principalmente al atún en fresco para Japón, Italia, Francia y también, sobre todo, al envasado de atún y sardinas pero en menor cantidad. De cualquier forma –insisto– hay que tener –y le pido– una actuación muy especial sobre todo con los barcos, con los sardinales de Lanzarote, y, en especial, también con estas industrias que, desde luego, están recibiendo unas ayudas y que tienen que estar perfectamente canalizadas para que no sufran este pequeño retroceso en el acuerdo con Marruecos.

Cosa muy diferente ocurre con los atuneros, que a los atuneros, en definitiva, no les afecta muy de lleno este acuerdo puesto que el atún –como usted bien sabe y ya todos sabemos– es una especie migratoria que entra por El Hierro va recorriendo nuestras islas y después al final desembocan ya en las aguas de África, con lo cual esta repercusión en la flota atunera es muy poco, pues, insisto, pueden pescar por nuestras aguas exteriores y sobre todo fuera de las 15 millas o en aguas internacionales. Pero muy diferente sí es, desde luego, la repercusión que tiene en la flota de cefalópodos, en la flota arrastrera, que es la flota de ANACEF, y, sobre todo, yo creo que aquí hay una repercusión en lo que son los puestos directos e indirectos, estamos hablando de un acuerdo de pesca que en el puerto de Gran Canaria tiene una repercusión del orden de los 10.000 millones, más o menos, ¿eh?, por parar la flota y demás; y, sobre todo, también tiene una repercusión en puestos indirectos –decía antes el portavoz del Grupo Socialista– en torno a las 17 o 20.000 personas. Entonces yo pienso que en este tipo de flota hay que tomar unas acciones muy directas con ese acuerdo, pero las acciones más directas ya se han puesto en marcha, son las que ustedes han hecho y, sobre todo, yo les pediría o le pido a usted desde luego la tranquilidad y el sosiego para llevar a cabo este acuerdo –como bien decían los representantes de ANACEF–. Somos conscientes, somos conscientes de que es un acuerdo muy importante; somos conscientes de la repercusión que tiene en puestos directos y en puestos indirectos e incluso en la repercusión que hay en otros departamentos de su Gobierno, como puede ser Trabajo y

Asuntos Sociales concretamente, o también en Economía y Hacienda; somos conscientes de que es un problema que afecta a varios departamentos de este ejecutivo, pero también somos conscientes de que es usted una correa de transmisión del problema de Canarias, es usted una correa de transmisión en tanto que es usted el que lleva, el que lleva la preocupación de Canarias hacia el ministro y, por supuesto, hacia la Unión Europea –como también lo ha hecho su viceconsejero en la reunión que tuvo en Bruselas–. Y dentro de la preocupación esta, creo que está muy asumida una cosa, que la sardina y el pescado son buenos en la mesa con un buen vino de Canarias, pero nunca en un acuerdo, eso usted lo tiene muy claro y desde luego hay que seguir en esta línea, no mezclar sardinas con pescado en el convenio de pesca... ¡perdón!, sardinas con tomate –quiero decir– en el convenio de pesca. Y, desde luego, entre otras cosas –entre otras cosas–, porque existe un diferencial muy grande en lo que es el tomate, un kilo de tomates elaborado y transportado nuestro sale del orden de las 125 pesetas/kilo, mientras que el de Marruecos está en torno a las 50; aparte, un país que no ha cumplido los contingentes que marca la Unión Europea, según lo ha denunciado ya FEDE.

Por todo ello –insisto–, no debemos mezclar una cosa con la otra y seguir en la línea, que tiene usted muy clara, de que el acuerdo de pesca es solamente el acuerdo de pesca.

Yo solamente quiero ya acabar diciéndole, animándole a seguir en esta línea, y, sobre todo, a esperar, a esperar a que la reunión del día 20, donde ya sabremos algo de cuáles son las noticias que tiene el comisario Franz Fischler; y seguir con la idea del pueblo de Canarias, con la idea del sector, que tiene que haber un acuerdo de pesca con Marruecos. Y yo no me creo de que no interese, ¡sí interesa, sí interesa!, estamos hablando de una ficha financiera que supone un pago para Marruecos del orden de los 90.000 millones de pesetas, y las contrapartidas de este acuerdo de pesca para Canarias están en torno a los 3.000 millones de pesetas mensuales, lo que hace una ficha financiera favorable para Canarias en torno, y lo digo en números redondos, a los 30.000 millones de pesetas ¡y no es que lo diga yo!, también lo dice el CES, el Consejo Económico y Social recomienda que este acuerdo hay que hacerlo porque la ficha financiera nos beneficia.

Obviamente, insisto, como decía antes, si uno quiere... si uno no quiere dos no firman, pero hay que seguir en esta línea porque yo creo que al final conseguiremos un acuerdo, simplemente estamos con los síntomas clásicos de una negociación con un vecino que siempre ha sido muy difícil para nosotros (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor Presidente.*)

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Por el Grupo de Coalición Canaria ¿hay solicitud de palabra? (*Pausa.*) No.

Bien, por el grupo solicitante de la comparecencia, señor Armas.

**El señor ARMAS PÉREZ:** Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a ver. He oído atentamente las intervenciones de los diputados portavoces y del consejero, y desde luego no es... no voy a polemizar en este asunto, porque no es mi estilo, ni creo que es una cuestión partidaria, es un acuerdo lógicamente de la Unión Europea-Marruecos, en donde nosotros somos el principal país afectado.

Es un asunto en el cual debemos manifestar consenso entre todos para conseguir por lo menos un acuerdo como el que finalizó el día 30.

Pero es que una frase como la que acabamos de oír de que "si uno no quiere dos no firman", pues me indica cuál es el optimismo en este asunto en este momento. Bueno, es verdad, pero también hay una labor de convencimiento, hay una labor que se podía haber hecho para convencer, ¿hay algún tipo de política que se pueda emplear incluso para forzar que se firme acuerdo en donde no salgamos perjudicados? Algo habrá que hacer, no decir "bueno, pues si no firmas, bueno, yo me voy a casa", ésa es una frase que indica lo que nosotros dijimos en la primera intervención, porque sabíamos desde el 1 de diciembre del 95 que el tratado, ya, no se iba a prorrogar.

Nos da la impresión, a nosotros, nos da la impresión de, oyendo las intervenciones de los responsables europeos, nacionales y de Canarias, que la Unión Europea tiene la decisión tomada, que no van a hacer ningún esfuerzo por ningún tratado bueno para España, y simplemente porque la Unión Europea no incluye la pesca dentro de sus prioridades, es un país como España el único país afectado y los demás países pues no están afectados por este convenio, por lo tanto el esfuerzo que puede hacer la Unión Europea es un esfuerzo limitado, matizado, depende de cómo se presione, me da la impresión. Y me da la impresión también que el Gobierno de España y el Gobierno canario, pues, han dado por perdida la negociación.

Declaraciones como las que oímos de que "es inevitable la no renovación", "hay que resignarse", eso lo leemos en declaraciones de... a nivel nacional, "no estamos en una situación trágica porque los armadores buscan otras alternativas", "hay que mantener la esperanza"; bueno, ésas son las frases que nos lanzan, y claro no sólo de esperanza vive el hombre, como usted sabe.

Eso en principio ve el optimismo, ve el optimismo por dónde van las cosas, y se va admitiendo cada vez más, se va admitiendo cada vez más que Marruecos no quiere un nuevo tratado, que

Marruecos quiere el banco canario-sahariano, el banco canario-sahariano, y lo digo dos veces, para pescar ellos solos. Y datos hay, hay un plan de desarrollo quinquenal de Marruecos, que aspira a colocarse en las quince primeras potencias de pesca mundiales, es decir, disfrutar el caladero en solitario. Estamos oyendo además desde fuentes oficiales que Marruecos no quiere renovar porque no quiere que se pesque en ese caladero, y desde luego negociará según lo que se le ofrezca, eso es a lo que iba yo antes, es decir "si usted no quiere, no", ¡no!, depende de qué, y me da la impresión de que Marruecos lo que pretende es unir la negociación del tratado de pesca con el otro negociación que se va a abrir en enero del acuerdo de libre asociación comercial, y va a mezclar absolutamente todo en donde ahí, lógicamente, se van a pedir tomates a cambio de peces, eso lo estamos viendo, lo estamos viendo, a pesar de que hagamos el esfuerzo en decir que nada, que ni un tomate, que... es decir, porque no nos vale. Ayer leíamos en *El País* cómo se reducía la pesca en el caladero europeo, y vimos cómo en *El País* el ministro Posada no se había enterado, es decir, que le largaron el *chuchazo* de arriba para abajo y nos cogieron aquí en pañales.

Y por lo tanto la confianza que nos puede aportar el decir que ni un tomate, pues no lo creemos, no lo creemos. ¿No se han enterado: *chuchazo* no es una palabra canaria?

Y no estamos diciendo que Europa imponga un acuerdo a la fuerza, porque tampoco lo puede imponer, sino lo que decimos es que la Unión Europea considere la política pesquera dentro de los paquetes globales de negociación con terceros países, eso es lo que decimos, que la incluya ¿por qué?, porque España es un país afectado, porque España se juega un dato importante de su economía, eso, y Europa no la tiene, ningún otro país tiene estos intereses que defender. Si fuera Alemania o si fuera Inglaterra ya vería usted cómo *se ponían las pilas*, y ahí está el papel del Gobierno español, de convencer a la Unión Europea de que incluya la pesca dentro de esas prioridades, ahí está el papel del Gobierno español. Por eso el convencimiento, el convencimiento es necesario, no el decir "si usted no quiere, pues, no firmamos", es necesaria una política de convencimiento, y ahí también está el papel del Gobierno de Canarias, ahí está el papel del Gobierno de Canarias. Por eso decía yo antes que la situación de crisis permanente en que ustedes viven no beneficia en absoluto la situación del tratado de pesca con Marruecos ni otras negociaciones, porque estamos en la prensa permanentemente a ver cómo se llama el consejero al día siguiente, eso no conviene, no nos conviene, y esto se lee, y se sabe en Marruecos que aquí hay una crisis permanente, y eso es malo, qué quiere que le diga, eso es malo.

Yo creo también que lo que ha salido ayer en *El País* del comisario Fischler ha sido una falta de tacto terrible, y lo quiero decir. Ha sido inoportuno, porque si usted va a reducir nuestra pesca en el caladero europeo, ¿qué le va a decir usted a Marruecos después, pasado el día 20, qué le va a decir?, ¿usted reduzca arriba y aquí pesque usted como quiera? Parece una falta de tacto terrible, que nos perjudica, que nos perjudica.

Con poco que uno hable con los sectores o que lea la prensa o las revistas un poco especializadas en el asunto por dónde van los tiros en el caso de esa división interna que dice que hay en el Gobierno marroquí de que unos no quieren y otros sí pueden ir los tiros por que la pesca sea posible desde barcos marroquíes, eso es lo que puede pretender; la constitución de empresas mixtas con un 51% de capital marroquí puede pretender; el desembarco de capturas en Marruecos y la transformación de productos en fábricas de Marruecos. Eso lo está viendo uno, sólo leyendo la prensa, con lo que eso sería muy malo para Canarias, para los pescadores de Canarias y para las empresas transformadoras, y esto lo leímos en *El País* del día 31 del 10 del 99, del Ministro de Economía marroquí, de Economía y Finanzas, eso es una intervención en donde más o menos vino a decir esto, vino a decir esto, que ésas serían las pretensiones en el caso de ir a un nuevo convenio, a un nuevo tratado, que ésas serían las pretensiones. Esto acabaría, lógicamente, con la mayor parte de la actividad pesquera de Canarias.

Pero lo dice también una revista, es decir, la Cámara de Pesca de Agadir, pues, también se ha dirigido la ministro marroquí en este mismo sentido, que no conviene para Marruecos un nuevo tratado de pesca. Es decir, las presiones económicas dentro de Marruecos son importantes para la no renovación.

En definitiva, otro sector económico de Canarias que está en peligro, el más débil del sector primario, colgando, pendiente de una negociación Unión Europea-Marruecos, donde Canarias y España, pues, tienen un papel débil, qué quieren que les diga, tienen un papel débil, lo estamos viendo que tienen un papel débil con unos mensajes de poco optimismo, dando por perdida la batalla. Y desde que se firmó el acuerdo se sabía que no se... Y fíjense ustedes lo que hicimos los socialistas en el año 97. Presentamos aquí una proposición no de ley en el año 97, abril del 97, donde decía: "El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que plantee al Gobierno de la nación su preocupación por la posible renegociación del acuerdo pesquero entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea, y le solicite que se emprendan las gestiones políticas conducentes a fortalecer la renegociación". Y lo hacíamos en abril del 97. Bueno, pues esta proposición

no de ley fue atacada de demagógica, de fuera de lugar, de..., bueno, recuerdo el portavoz que fue don Tomás Rodríguez Acuña, nos dijeron que estaba pasado, que esto no venía a cuento. Pues miren. Lo dijimos en el 97. ¿Qué han hecho? En el 97 lo dijimos y presentamos una proposición no de ley diciendo que ya Marruecos estaba diciendo que no. Por lo tanto, no podemos llegar al 20 de diciembre del 99 a decir esperanza, tengan ustedes esperanza. No es serio, eso no es serio, y eso no es lo que se merece el sector. Nosotros ya lo dijimos. ¿Qué se ha hecho? Pues algunas reuniones, porque hay que hacer algo ¿no? Hay que hacer algo. Pero lo cierto es que el día 20 vamos allí a ver qué pasa. Lo que puede pasar es que nos digan: pues mire, no hay tratado. ¿Y por qué? Porque yo creo que ha faltado una política de convencimiento, una política de cierta presión, entre... con otras actividades económicas, en donde se fuerce a que se mantenga un tratado como el que teníamos. No se puede esperar a última hora.

Para finalizar, señor Presidente, quiero plantearle dos o tres cuestiones puntuales. Una es el tema de los titulares de embarcaciones que además son tripulantes. Que estos no cobran. Y son tripulantes cotizantes. Cobran como armadores pero no como tripulantes. Yo le hago la pregunta a ver cuál es la situación. Porque estos cotizan también.

Otra cuestión puntual son los tripulantes de tipo... de nacionalidad marroquí, que son ahora repatriados a su país y que son trabajadores que a lo mejor llevan trabajando en España 10 o 12, 15 años con su familia aquí, que tienen que irse ahora, tienen que irse, y que el armador después contratará otro trabajador de nacionalidad marroquí, pero hombre, que desearía tuvieran a ese trabajador porque ya lo conocen, son gente que ya están..., conocen la empresa y conoce la actividad y tiene confianza en ellos. No hay ningún tipo de garantía en ese sentido.

Y otra es que, como usted sabe, la subvención o las ayudas que le dan los armadores están en base al Real Decreto 798 del 95, que me parece que no ha sido actualizado, y que si bien las ayudas a los tripulantes –nos alegramos... tienen una cuantía superior a 50.000 pesetas, las ayudas a los armadores se regulan por este decreto del 95 sin ninguna actualización. Y los gastos, los costes de las empresas armadoras han ido incrementando. Y además le decimos que si bien las ayudas a los pescadores se han pagado puntual, la de los armadores se ha pagado con retraso, con cierto retraso. Se corrija esto en beneficio de todo el sector.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Para responder a las cuestiones planteadas en las distintas intervenciones, tiene la palabra el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Mato Adrover):** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para agradecer a todos el talento de las intervenciones. Al Grupo Mixto, agradecerle los consejos y los deseos de que una, es verdad, una negociación difícil pues que salga lo mejor posible, y sobre todo difícil, difícil porque no soy yo el que lo firmo. Si lo firmara yo tenga seguro que estaba firmado y yo creo que bien, pero... Evidentemente usted... Y además estamos en una buena época, en Navidades y Reyes Magos, y usted debe creer, como creo yo, en los Reyes Magos, porque ha hecho un planteamiento que es el que a mí me gustaría.

Ha hablado de que queremos un acuerdo que sea bueno, que sea duradero, que permita más capturas, a menor coste, que sea sólido, que no haya contrapartidas en la agricultura, ¡y además! que sea rápido. Digo, bueno, estamos pidiendo todo. Ojalá, ojalá fuera así. Pero yo precisamente decía que –y enlace con lo que establecía el propio portavoz del Grupo Popular–, que tal como ha dicho ANACEF y como han dicho todos y además como han dicho todas las comunidades autónomas, porque en este sentido sí que ha habido, y aludo a algo que también decía el portavoz socialista, al consenso, y sí ha habido, porque aquí hay no sólo Canarias, Andalucía y Galicia están evidentemente muy afectadas también por esta situación. Y por tanto en eso se está trabajando conjuntamente, desde luego las tres comunidades autónomas con el Ministerio. Por eso digo que... que realmente no podemos pedir todo eso, y, además, rapidez. Ojalá, ojalá el día 20 alcancemos un acuerdo ya en todos esos términos, pero creo que es difícil. Por eso vamos a ver si después de los Reyes Magos lo logramos.

Sobre la intervención del portavoz del Grupo Popular, desde luego le agradezco el ánimo y las sugerencias que ha hecho. Y además le agradezco profundamente la demostración que ha hecho de que conoce perfectamente el tema, tiene un profundo conocimiento del sector, y sobre todo, bueno, pues, tiene las ideas claras sobre cuál es la situación y qué es lo que hay que hacer. Y sí le digo que a la preocupación que ha mostrado sobre los sardinales de Lanzarote, que hemos hecho, que estamos haciendo y que vamos a hacer todo lo posible, y yo creo que vamos a arrancar los acuerdos necesarios, tanto de la Secretaría General de Pesca como de la Dirección General de Trabajo. No nos olvidemos también de que, como decía, en el Gobierno de Canarias no sólo una competencia en este caso de la Consejería de Agricultura si bien puede ser perfectamente la co-rra de transmisión, sí hay otras implicaciones claramente en la industria, en el comercio, y por supuesto en el empleo, y creo que en eso

tendremos que actuar todos conjuntamente. Y cuando se refería a la mezcla: tomates, sardinas, etcétera, yo sí le puedo decir que el ideal ojalá pudiéramos el año que viene, pues, seguir abriendo latas de sardinas con tomate, que además de ser buenas como estábamos hablando antes, pues, nos demostrarían que podemos seguir compatibilizando las latas, por tanto, nuestras empresas conserveras, las sardinas y también el tomate.

Con relación a la intervención del proponente de la comparecencia, yo creo que usted sabe perfectamente lo que decía, bueno, que se estaba haciendo una labor de convencimiento en el seno de la Unión Europea con el Reino de Marruecos. Yo creo que a usted le consta perfectamente que esa labor se está haciendo y se ha venido haciendo desde hace mucho tiempo. Lo que pasa es que, bueno, las impresiones que usted tiene, dice que le da la impresión de que no... de que la decisión ya está tomada, y de que se está por parte de España y por parte de la Unión Europea se da por perdida esta negociación. Yo voy a decir que esa..., yo creo que para alegría de todos que esa impresión que tiene usted es absolutamente errónea. Yo recuerdo bien cuando usted ha hecho mención a que, bueno, que se... hay declaraciones en periódicos, que hay que resignarse, que hay que prepararse y a la no renovación buscar otras alternativas. Cuando yo planteé eso hace bastantes meses ante el Ministro, no sólo el Ministro de Agricultura sino también el Ministro de Asuntos Exteriores y de cara a obtener una garantía en el hipotético caso, decía, y además yo creo que decía, siempre en el indeseable caso de que se produzca la parada o el amarre, que estemos preparados para afrontarlo. ¿Eso qué significa, que ustedes están dejando ya la negociación y que no aspiran a obtener un acuerdo? Y decía lo que le digo ahora: no, eso fue que fuimos consecuentes en que teníamos que estar preparados para lo peor. En este caso lo peor era el amarre. Y mire lo que hemos hecho, estar preparados, y hoy están cobrando. Con independencia de algunas cuestiones que usted ha planteado de las diferencias o de que si no se ha actualizado las cuantías previstas para los armadores, son las que han pactado los sindicatos, los armadores y todos ellos, por tanto nosotros no hemos intervenido desde luego ni siquiera, bueno, el Ministerio lo ha hecho en la medida de, bueno, del alcance que tenía, pero también lo ha hecho el Instituto Social de la Marina y lo han hecho todos ellos. Es decir yo creo que ha sido un acuerdo suscrito por todos, y por tanto creo que en ese sentido poco más podemos decir sobre las cuantías de lo pactado, sí sobre que si se estén, digamos, retrasando las aportaciones a los armadores, pues..., no lo sé, yo me enteraré, pero de cualquier forma me agrada decir que ya los pescadores la están cobrando en su tiempo, cuando estamos, pues, a día 16 o 17

de diciembre y se produjo el amarre el día 1, fijese si ha habido interés y si ha habido yo creo que buena actuación de cara a lograr que las rentas de los pescadores no se vieran perjudicados. Y eso desde luego contrasta con lo que usted dice que no suena a convencimiento sino que no, pues, no se han hecho las cosas avanzando y tratando de conseguirla. Yo creo que sinceramente que... mezclar además eso con que si hay crisis de Gobierno o no crisis. Bien, yo le puedo decir claramente que desde luego... y que esta crisis no beneficia en el seno, desde luego, por parte de la Consejería de Agricultura, sin duda alguna no ha perdido ni un segundo en ningún tipo de cuestión paralela a su trabajo como consejería. Y en ese sentido lo que sí le puedo decir que lo que realmente no beneficia las negociaciones, y no sólo ya en el tratado de pesca sino también en esa compensación agrícola que se pueda hacer, son las declaraciones de su secretario general sobre el Acuerdo del Libre Comercio. El señor Almunia tiene la rara habilidad de que cada vez que habla en relación con Canarias o algo que afecta a Canarias, desde luego, pues, son muy poco afortunadas. Recuerdo, no tengo por menos que recordar, evidentemente, sus primeras declaraciones con respecto a Canarias y, además, fue con motivo de su toma de posesión, por decirlo de alguna forma, como secretario general, que dijo que España estaba defendiendo demasiado ante la Unión Europea a Canarias y que tampoco había que pasarse.

Con relación a las declaraciones de *El País*, sí le puedo decir que efectivamente la reducción de las capturas que en teoría debe aprobar el Consejo de Ministros para el 2000, la definición de las tasas admisibles de capturas no afecta en principio demasiado a la flota pesquera de las islas por varias razones: en primer lugar, porque las especies más afectadas no se capturan en estas aguas y también porque en Canarias la TAC, es decir, las tasas admisibles de capturas sólo pueden regular la pesca dentro de las 12 millas. Por tanto, además, hay que ver cuáles eran las zonas donde se va a reducir el fondo pesquero y en qué porcentaje. Por eso digo que en ese sentido creo que no vayamos a tener un excesivo problema.

Yo, por terminar, usted hacía referencia al acuerdo parlamentario del 97, de abril, tomé posesión en diciembre, y dice que no hemos hecho nada y que antes hacían las cosas y no hemos hecho nada. Yo sólo le daré un dato, que creo que es definitivo: no hemos hecho nada, pero en el convenio anterior, que sí preveía la renovación, estuvieron seis meses sin renovar y los pescadores sin cobrar; en éste, que no preveía la renovación, no han estado ni un mes sin cobrar y han cobrado, además, mucho más de lo que podían incluso haberse imaginado.

Muchas gracias.

#### COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PERSPECTIVAS TURÍSTICAS EN CANARIAS.

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, concluido el debate de esta comparecencia pasamos a la segunda de las previstas en el orden del día, que es del Gobierno, instada por el Grupo Socialista Canario, sobre las perspectivas turísticas en Canarias.

Para intervenir, en nombre del grupo solicitante de la comparecencia, don Marcial Martín tiene la palabra.

**El señor MARTÍN BERMÚDEZ:** Señor Presidente. Señorías. Señor consejero.

Yo creo que de vez en cuando en este Parlamento se debe hablar de turismo. No en vano es la primera fuente de ingresos y de riqueza de Canarias. Pero yo creo que hay que hablar sin acaloramiento, sin fantasía, debemos hablar con rigor, con presancia y, desde luego, también poner toda nuestra inteligencia en ayudar al primer sector estratégico de Canarias.

Lógico es que debamos todos empeñarnos en poner nuestro mayor esfuerzo y nuestro mayor saber en conocer el sector realmente para mejorarlo desde la información y el estudio pormenorizado de la situación. De no ser así, señor consejero, estamos diseñando el futuro sin orden, y esto es muy peligroso pues las soluciones que demos a los problemas que se nos plantean pueden ser totalmente equivocadas y, desde luego, de dudosa eficacia. No hay mayor peligro que un crecimiento desordenado y un tanto anárquico.

Señorías, reitero que para aplicar remedios eficaces al sector turístico tenemos que evidenciar sus males, diagnosticarlos y suministrar la terapia adecuada.

Señor consejero, en estas últimas semanas se ha hablado de un receso turístico en Canarias y se continúa hablando de él. Es cierto que en determinadas islas la demanda ha bajado, algunos dicen del 7'5%, otros dicen del 17, otros del 20, pero yo creo... eso no nos debe preocupar, al menos preocupar en exceso. Yo creo que no pasa nada, no hay motivos de alarma, esto es lo cierto, y lo responsable es decirlo y afirmarlo aquí; pero ¡ajo!, señor consejero, ¡ajo!, porque el sector es muy vulnerable.

Quizás las causas de este pequeño y coyuntural desajuste en el número de visitantes a las islas se deban a diferentes motivos. El primero, no por orden –no es *prelado* el tema en cuestión de importancia–, puede que tenga su fundamento en la subida de precios de la planta alojativa que ha experimentado Canarias en los últimos tiempos, pero, desde luego, no precisamente en la oferta complementaria. La subida de la inflación en Inglaterra puede estar incidiendo también en este pequeño receso que estamos experimentando en los últimos meses o que vamos a

experimentar en estos próximos meses. Saben ustedes que Inglaterra tiene un sistema muy *sui generis*, muy suyo, en el sentido de que hay un sistema de hipotecas, en Inglaterra se compran sus viviendas con un sistema de hipotecas que sube de acuerdo con el IPC y ahora lo están pasando en ese sentido mal. Y luego el *efecto 2000*, bajo dos vertientes: en la vertiente de las circunstancias especialísimas de este fin de siglo, de este comienzo de un milenio –entre comillas–, que nuestros visitantes quieren pasarlo con sus familiares, con sus amigos, quedarse en casa, etcétera; pero luego también está el *efecto 2000*, el efecto, digamos, técnico de la informática, que creo que está, de alguna forma, frenando la venida de turistas a nuestras islas. Y puede ser también que la demanda, perfectamente dirigida por los *turoperadores*, esté esperando una bajada de precios; (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*) no sólo la estaban esperando sino que se está produciendo en estos momentos esta rebaja de los precios en Canarias.

Si a esto unimos, señor consejero, que en Canarias no se han organizado eventos especiales para este especialísimo fin de año, lógico es que estemos pagando nuestra falta de visión comercial con respecto al turismo. ¡Hombre!, yo creo, señor consejero, que la consejería debió organizar algún evento especial en todas las islas eminentemente turísticas para mitigar este pequeño receso que estamos sufriendo. Por el contrario, otros destinos competitivos con Canarias sí que lo han hecho.

Con todo, señor consejero, Señorías, las perspectivas turísticas en Canarias, desde luego bajo el punto de vista comercial, bajo el punto de vista del negocio, bajo el punto de vista de la cuenta de resultados, no son malas, yo diría, yo afirmo que son magníficas. Ahora bien, debemos y tenemos que corregir aún muchas cosas, Señorías; desde luego tiene usted que aplicarse a desarrollar en términos positivos la Ley de Turismo, está todavía sin desarrollar en su totalidad; desde luego, señor consejero, tiene usted que organizar gabinetes de estudio y de investigación en su consejería; tiene usted que revisar las promociones y el marketing –y ya hablaremos de todas estas cuestiones más adelante–; tiene usted que poner especial atención al turismo interior en Canarias; desde el punto de vista de la información, desde el punto de vista de los guías turísticos e informadores, tiene usted que poner, también, especial atención a la Formación Profesional reglada, ocupacional y continua; tiene usted también que revisar los estándares de calidad de nuestro sector, y, desde luego de las infraestructuras no sólo turísticas sino también de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Martín, vaya concluyendo en esta primera intervención, son cinco minutos los fijados por el Reglamento y se ha sobrepasado ampliamente.

**El señor MARTÍN BERMÚDEZ:** Bien, muchas gracias.

Desde luego el paisaje y el territorio, la capacidad de carga de nuestras islas y el control de la oferta debe estudiarse para dimensionarlo en sus justos términos.

De la infraestructura hablaremos después. Desde luego, señor consejero, su Gobierno tiene un ingente trabajo que hacer, el reto está en desarrollar un modelo turístico en armonía y en equilibrio con nuestro territorio, con nuestro paisaje, con nuestros espacios naturales, pero también –fíjese bien– con nuestra identidad como pueblo. No propiciemos las mixtificaciones como consecuencia de un rapidísimo crecimiento que hoy por hoy ejerce, está ejerciendo una presión casi insoportable en determinadas islas de Canarias.

Señor consejero, en Canarias tenemos un problema estructural en el turismo, convendrá usted conmigo en que es así, se deben acometer estudios en cada una de las islas para racionalizar su crecimiento, no le estoy diciendo que debemos ir al crecimiento cero, no, pero sí tenemos que saber, es fundamental conocer la capacidad de carga de cada una de las islas que estamos en el sector turístico, y desde luego también La Graciosa.

Le voy a dar, simplemente, un dato para terminar, señor consejero, que seguro que usted conoce, seguro que usted conoce: en los próximos dos años en Canarias van a entrar en funcionamiento, aproximadamente, 40.000 camas más. Ello significa traer de fuera a trabajadores especializados con sus familiares. La pregunta es: ¿está Canarias preparada para seguir aguantando esta sostenida, que no sostenible, presión exterior? ¿Dónde están las infraestructuras? ¿Dónde están los servicios? Y yo, incluso, diría dónde están los aviones para traer a 40.000 turistas más a Canarias, fundamentalmente a la provincia de Las Palmas, y ya hablaremos también del crecimiento desmedido –que, ojo, le va a costar a la Comunidad Autónoma de Canarias un dinero que seguramente no tiene– en Fuerteventura.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Para intervenir, en nombre del Gobierno, la primera intervención en esta comparecencia, tiene la palabra el Consejero de Turismo y Transportes.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO Y TRANSPORTES (Becerra Robayna):** Señor Presidente. Señorías.

Señor portavoz solicitante de la comparecencia, yo en primer lugar me gustaría decir que se me hace difícil, se le hace difícil al Gobierno, hacer un planteamiento de definición estratégica de desarrollo del turismo en Canarias en una comparecencia de estas características. Téngase en cuenta –y usted lo conoce bien, Señoría– que estamos hablando en estos

momentos ante la principal actividad económica de esta tierra. Pero no debemos... a veces nuestros discursos –usted lo mencionó–, a veces nuestros discursos pueden prestarse a una cierta, o ligera, confusión cara al exterior. (*El señor Presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente primero, Sanjuán Hernández.*) Yo creo que la realidad de Canarias hay que decirla con toda claridad, que en estos momentos en Canarias se ha consolidado una estructura turística –digamos como primer esquema a definir en este momento– potente, con una característica yo creo que esencial que no se ha mencionado, que es que hasta este momento el sector turístico fundamentalmente no estaba vinculado a capital desarrollado y vinculado a este territorio. Hemos sido capaces, esta sociedad, de transformar esa riqueza que se venía produciendo aquí en Canarias, vincularla fuertemente al territorio, y hoy hay que decir que ahí estamos ante un sector enormemente boyante de la economía de Canarias. Pero es más, un sector que está propiciando la capitalización de un sector que, como usted bien sabe –hasta hace muy pocos años, no debemos olvidarlo–, estábamos ante un sector fuertemente descapitalizado.

Bien es cierto que aquí se producen dos fenómenos. Aquí el circuito turístico no se fundamenta, única y exclusivamente, en un control sobre el destino, sino es esencial también una cierta penetración o vinculación en el origen. Hasta ahora hemos desarrollado, hemos sido capaces de desarrollar empresas capaces de generar actividad económica en esta tierra; nos falta el enganche en los mercados emisores. No podemos, no podemos planificar, usted lo decía bien, usted lo decía bien, y prueba de ello, prueba de ello es que lo ha visto en estos Presupuestos que acabamos de aprobar, donde una partida importante de la Consejería de Turismo se destina a eso que hemos dado en llamar el observatorio turístico, que al fin y al cabo no es otra cosa que un centro de estudio, de conocimiento de todos los mecanismos que afectan al sector, pero hasta ahora –como le decía– nos faltaba, o nos falta, esa conexión que tenemos que trasladar al sector empresarial –pujante en estos momentos– canario de decirle que también es preciso, no solamente desarrollar actividad aquí, sino desarrollar actividad a través de los controles, de los mecanismos que desde el origen concluyen en el destino. Ésa digamos que puede ser una de nuestras asignaturas pendientes.

Yo quiero, yo quiero entenderle, señor diputado, yo quiero entenderle que globalmente su preocupación es la de que en esta Comunidad Autónoma existan los mecanismos necesarios, profundos, sobre el conocimiento del sector para que cualquier situación, digamos, de inestabilidad de los mecanismos normales pueda producir una coyuntura económica importante en esta tierra, y dentro de ese mecanismo también quiero entenderle que su

preocupación fundamentalmente viene por la línea, más que nada de lo que puede ser la presión del territorio. Porque, claro, aquí podríamos hablar también de muchísimas cosas, podríamos hablar, como usted bien dice, de formación, podríamos hablar también de cuáles son... Hay que decirlo claramente: en Canarias en estos momentos no se puede hablar de que un retroceso en estos momentos turístico signifique una crisis turística, eso es... ¡No!, estoy de acuerdo con usted, que no se puede hablar. Usted ha definido una serie de parámetros que son claros, que son objetivos. Es una situación meramente coyuntural por un fenómeno, que no se produjo al final, la situación del mercado inglés, de que al final la cierta inflación que podía tener, como usted también dice, sobre lo que era el coste de las hipotecas, de los alquileres de vivienda en el Reino Unido podría aminorar el ahorro de esos visitantes que tradicionalmente vienen a Canarias. También el *efecto 2000*, también cosas sencillas como la que usted dijo. Hay que decir claramente, el año 2000 no es un fin de año normal, da la impresión –y todos los datos así lo dicen– de que todos queremos estar con nuestra familia. También es verdad que en el mercado, en el mercado inglés concretamente, el *efecto 2000* ha producido un fenómeno, digamos, más amplificado que en otros mercados, pero también son situaciones coyunturales.

También hay otro dato, es que a partir de marzo parece ser que las contrataciones que en estos momentos han llevado a cabo los touroperadores, a igual fecha del año anterior, estamos cerca del 30% en crecimiento, que tampoco significa que eso sea una situación consolidada. También se debe, única y exclusivamente, a fenómenos coyunturales propios del norte del Magreb, la zona de Turquía, con sus terremotos y demás.

Pero, mire, la preocupación, una preocupación que yo, digamos, entre líneas he sacado, he creído que es lo que a usted a lo mejor en estos momentos le preocupa más: la presión sobre el territorio. ¡Claro!, yo coincido en que nosotros no podemos crecer de forma desordenada y para no crecer de forma desordenada lo primero que tenemos que ser es unos profundos conocedores de nuestro sector, nuestro principal sector económico. No podemos, no podemos, bajo ningún concepto, crecer en afluencias, en camas, sin llevar equilibrado un desarrollo de nuestras infraestructuras básicas: aguas, carreteras, sanidad, educación y cualquier otra de las prestaciones de los servicios que se deben llevar a cabo.

Pero miren, bien es cierto que usted dice “hay que llevar a cabo un estudio de las islas para ver su capacidad de carga”, y es cierto. Pero es más todavía: no solamente lo que es un estudio de las islas, se debe llevar a cabo un estudio también de los desarrollos de zonas turísticas en cada una de las islas, que tampoco es igual, tampoco es igual; nos podemos encontrar en una isla zonas que en estos

momentos se puede decir claramente, *a ojo de buen cubero*, ahí no cabe una cama más. Pero no es menos cierto que existen zonas, dentro de una misma isla, también que sabemos que sí en esa parte se puede desarrollar. Por lo tanto, los estudios deben ser un estudio en las dos direcciones: una, modelos insulares, otro, capacidad de carga en los sectores de cada una de las islas que se estén desarrollando turísticamente (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*)

Y luego, cuando estamos hablando de esta importante economía en Canarias, no debemos olvidar tampoco otro detalle: los modelos generalistas ya no nos sirven. Modelos de aplicación, de desarrollo de cada una de las islas no es igual. Usted lo entenderá perfectamente, no es la misma oferta, no es la misma capacidad de desarrollo, tampoco es el mismo interés de la población en cuanto a su vinculación al sector que se puede tener en El Hierro, se puede tener en La Gomera, que se puede tener a lo mejor en Fuerteventura o en Gran Canaria. No es el mismo modelo. Por lo tanto, los modelos de desarrollo tienen que estar fuertemente vinculados a las características del territorio, y eso es importante también, y usted digamos que ha metido un poco el dedo en la llaga porque es cierto. Hoy se equivocan quienes creen que los flujos turísticos única y exclusivamente se pueden mover y en el futuro se van a poder mover única y exclusivamente en atención a lo que es el sol y a lo que es la playa. No nos cabe la menor duda de que ése es un factor esencial para nosotros, es un factor esencial, pero no es menos cierto, Señoría, que, como usted también decía, fenómenos a desarrollar, a potenciar como es la propia identidad de un territorio, hoy en día el ciudadano que visita cualquier otro territorio quiere encontrarse con ciudadanos y con territorios diferentes en su cultura, diferentes en su gastronomía, diferentes en su patrimonio, diferentes al origen de donde ellos vienen.

Hablar de turismo, como bien le digo, Señoría, es hablar de formación, de capacidades de carga, de estudio, de desarrollos normativos; también hablar de transporte, es fundamental una política aeroportuaria definirla con claridad, cuál es el modelo al que nosotros queremos ir. Seguro que en esta Cámara ya tendremos oportunidad de definir esos modelos. Desde luego, nosotros apostamos por modelos que nos han ido bien, en un momento determinado esta Comunidad Autónoma tuvo la posibilidad de compartir, cogestionar lo que son nuestros puertos y hemos visto que ha sido un buen instrumento, y ha sido un buen instrumento porque no podía ser de otra forma que factores de desarrollos estratégicos de Canarias no puedan estar vinculados de forma directa a lo que puede ser la política que se defina aquí.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (San Juan Hernández):** Vaya concluyendo, señor consejero, después tiene otra intervención de 10 minutos.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO Y TRANSPORTES (Becerra Robayna):** Enseguida termino.

Señorías, lo mismo ocurre también en nuestros sistemas aeroportuarios. No podemos transmitir, no podemos dar la sensación de que somos ciudadanos capaces de gestionar lo que son nuestros transportes marítimos y, sin embargo, se está dando esa sensación de que a lo mejor lo seríamos... seríamos incapaces también de gestionar lo que puede ser nuestro transporte aéreo. A mí no me cabe la menor duda de que son herramientas, que son instrumentos fundamentales para el Gobierno y para esta Comunidad Autónoma porque estamos hablando de sectores estratégicos.

Y, desde luego, aquí se nos queda lo que era el desarrollo de las infraestructuras y se nos quedan muchas cosas, lo que son las políticas promocionales, pero yo creo que en grandes rasgos, Señorías, yo comparto gran parte del análisis que usted hace, pero que a mí me gustaría que en sucesivas ocasiones que tengamos para debatir sobre temas turísticos lo podamos hacer de forma sectorial parcelando lo que son los asuntos a tratar, porque hablaríamos de muchísimas cosas, nos perderíamos, no definiríamos y al final lo que podríamos es conseguir una cierta confusión con respecto a lo que va a ser o lo que es el principal sector económico de esta tierra.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (San Juan Hernández):** Gracias, señor consejero.

A continuación procede la intervención de los grupos no solicitantes de la comparecencia. Por el Grupo Mixto la señora Allende tiene la palabra por cinco minutos.

**La señora ALLENDE RIERA:** Señor Presidente. Señoras y señores diputados.

El turismo no cabe duda de que es un asunto de máxima trascendencia dentro de nuestro sector económico canario, porque aporta el 80% de nuestro Producto Interior Bruto y el turismo marcó, marca y marcará nuestro futuro, que no es otro que la capacidad que tengamos todos y cada uno de nosotros desde el lugar que nos corresponda para gestionar, promocionar, aprovechar y proteger nuestros recursos turísticos.

Nuestra principal fuente de riqueza debe de ser tratada con mimo pero también con contundencia, adaptando las medidas de progreso y respeto que garanticen, sobre todo, su continuidad y su rentabilidad. El respeto al medio ambiente, tan nombrado y debatido, el mantenimiento de nuestro acervo cultural, la mejora de las infraestructuras –que quedó sin poderse desarrollar y me hubiera gustado porque creo que se está avanzando en este sentido y hay un giro de 180° con respecto a esta posición–, la aplicación de los planes de calidad y la adecuación de las líneas de comunicación como expresión

necesaria para la intercomunicación de nuestro archipiélago fraccionado, así como la expresión de hospitalidad canaria y –¡y!– el trabajo serio y reconducido a unos planes de formación adaptados a las tendencias del nuevo milenio nos llevaran a ser la mejor e irresistible oferta que podamos brindar a aquéllos que nos visitan.

Debemos consolidar –y en eso estoy seguro de que estamos de acuerdo– absolutamente las siete islas dentro de nuestro contexto y posición estratégica, la definición de esa política del Gobierno de Canarias en materia turística. Vuelvo a repetir, estamos de acuerdo en que hay que consolidar una política conjunta que refleje un marco de mejora permanente y en la explotación de los medios y recursos nos permita ampliar los horizontes por todos nosotros anhelados.

El trabajo coordinado, Señorías, tendrá que reconducirse necesariamente a través de tres puntos importantísimos en cuanto a ese desarrollo de esta política para nosotros primordial, principal y que aporta, además, al conjunto de la nación un posicionamiento privilegiado en el sector. Tendremos que trabajar con parámetros de calidad, tendremos que trabajar en un equilibrio medioambiental y tendremos que trabajar en la configuración de la temporada única. Y ello dicho así, de este modo, si bien se han logrado grandes avances, dando un giro fundamental, porque, como antes ha dicho el consejero, el concepto de sol y playa ha quedado totalmente desfasado y obsoleto de lo que van a ser las nuevas tendencias para el sector turístico, tendrá que llevar aparejada una decisión o decisiones valientes, contundentes y a veces drásticas como serán la de tomar importantísimas medidas restrictivas al desarrollo turístico desmesurado y no ajustado a la realidad, a la sostenibilidad de nuestro medio –éste el más preciado–, que en definitiva es el recurso o el paisaje o el medio ambiente canario.

En cuanto a calidad, yo no soy nadie ni me atrevo ni siquiera a acercarme a lo que estoy segura el consejero intentará desarrollar en lo que deberán de ser los planes de calidad para la infraestructura turística, calidad que también se tendrá que reflejar en la profesionalización del sector, porque las tendencias del nuevo milenio nos van a arrojar unos usuarios totalmente distintos a los usuarios con los que hemos venido trabajando, porque ha cambiado totalmente el concepto de ocio, el concepto de tiempo libre, el concepto de descanso y, por tanto, el concepto de destino.

Habrà que trabajar, por supuesto, con competitividad pero siempre adecuada a la racionalización de los recursos como axioma principal para poder seguir teniendo un posicionamiento privilegiado en este motor de nuestra economía.

Tendremos que conseguir el equilibrio medioambiental, y ello, pues, es óbice que tendrá que ir aparejado y consensuado con otras consejerías de este

Gobierno de Canarias a través de campañas de concienciación, partiendo de que la más preciada de nuestras riquezas es el paisaje, y para ello Política Territorial, Educación tendrán que trabajar conjuntamente con Turismo para conseguir entre todos esos planes de concienciación que lleguen desde lo más pequeño de la escuela hasta nuestros mayores, porque todos caben en ese desarrollo, a través de las diferentes posiciones que tendrán que adaptar, dado que, vuelvo a repetir, hemos marcado que tendremos que trabajar el acervo cultural, la identidad canaria, etcétera, etcétera, junto con lo que es nuestro medio ambiente, nuestro sol, nuestra playa, nuestra infraestructura. Por lo tanto, hay que trabajar conjuntamente.

Y tendremos que configurar, eso va a ser lo que nos va, digamos, a diferenciar también como destino, la configuración de la temporada única, instando a los profesionales a promover productos frente a destino. Aquí cabría hablar, pues, del tema de congresos, cabría hablar de ese turismo rural, que si bien pequeño pero importante en cuanto a un posicionamiento diferenciado de lo que son las políticas turísticas alternativas y que contribuyen a recuperar patrimonio arquitectónico y patrimonial. Tendremos que hablar también de la nueva tendencia para el usuario del milenio que van a ser los deportes de aventura y riesgo como necesidad de adecuar las ansias de soltar adrenalina por el estrés al que estamos sometidos en la práctica de estos deportes, que además llevan aparejado el que detrás esté siempre un usuario de un *standing* alto, medio, medio alto.

Y para ello, señor consejero, se precisa una política activa en materia turística, política de la que estoy segura, conociendo su trayectoria personal y profesional, de la que se querrá hacer valedor, porque entre otras cosas usted sabe transmitir entusiasmo, usted nos ha sabido transmitir, junto con su predecesor, un entusiasmo diferente en los modelos de conceptualización del turismo y en el trabajo coordinado de ese turismo a través de los posicionamientos que también tendrán que tomar los cabildos insulares en la gestión de sus patronatos, para huir de lo que pudiera ser la presión, para reducir a una expresión minimalista, minimalista, comprendida y yo espero, por lo que usted nos está demostrando, espero que alejada de la concepción de que el turismo en Canarias nada más que obedecía a las expectativas que ofertaban las dos capitalinas con el añadido de los paisajes naturales que ofertaban las occidentales y que ahora necesariamente por las nuevas tendencias de cara a las perspectivas que pretende el usuario del milenio, tendrán que ir reconducidas considerando de forma importante por el Gobierno de Canarias y por la consejería que usted preside un triángulo verde que se establece en nuestra geografía, un triángulo verde que contempla las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.

Islas que como la mía, la que yo represento en esta Cámara, tendrán muchísimo que decir en las nuevas tendencias alternativas del turismo de cara a su posicionamiento en el sector mundial. Y tendrán mucho que decir porque ha cambiado el concepto de sol y playa, como usted ha dicho antes; tendrán mucho que decir porque en muchas ocasiones –y usted lo sabe, es consciente y yo lo he reivindicado en las reuniones que hemos mantenido– ofertamos esa cara, esa cara distinta, esa cara del giro de 180º en los países emisores. Nosotros estamos dando a veces la cara a las islas que son las receptoras del turismo. Estamos dando la cara y haciendo un gran esfuerzo por adecuar las políticas activas que su consejería quiere gestionar y desde mi punto de vista acertadamente. Y por lo tanto, como damos la cara y servimos a través de políticas activas que también llevamos en la isla de El Hierro, como es el haber sido declarada reserva de la biosfera, como es trabajar en un plan de desarrollo sostenible, como es tener concienciada a la población de que el mayor recurso que poseemos es nuestro paisaje, como es el defender nuestra idiosincrasia *a uñas y dientes*, pues pedirle que sea sensible también con una isla menor, que está dando mucho juego al posicionamiento de Canarias dentro de la estrategia turística mundial.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández):** Gracias, señora Allende.

Por el Grupo Popular, don Fernando Toribio.

**El señor TORIBIO FERNÁNDEZ:** Señor Presidente. Señorías.

Los términos de la comparecencia, pues, nos hacen reflexionar entre el futurible, como futuro posible, y el futuro, del turismo en Canarias. Y yo espero que esta comparecencia, pese a lo amplio que es el concepto, pues sirva para algo y que realmente el Consejero de Turismo aplique, pues, las ideas que estamos dilucidando aquí. En toda política turística desde mi punto de vista los parámetros a seguir tienen que ser, en primer lugar, el binomio turismo-medio ambiente; en segundo lugar, la simbiosis turismo-universidad; en tercer lugar, que en la medida de lo posible los excedentes del turismo se reinviertan en la población local; en cuarto lugar, el papel de las administraciones públicas con competencia en materia turística; y, en último lugar, el posicionamiento de las empresas canarias, pues, en el sector turístico desde el control de la oferta y de la captación de la demanda turística. En esta dinámica nos vamos a introducir. Desde el punto de vista del binomio turismo-medio ambiente, en primer lugar y tal como decía el portavoz del Grupo Socialista y también decía el Consejero de Turismo, tenemos que analizar cuáles son los efectos teratológicos del turismo,

es decir, aquellas anomalías que se han producido sistemáticamente en una industria sin chimeneas pero que contamina, que contamina. Y estos efectos a mí, su Señoría, se me ocurre que tenemos que apuntarnos al concepto que marca, precisamente, la Agencia Mundial de Desarrollo y Medio Ambiente, que es el concepto de sostenibilidad y que significa, en definitiva, afrontar las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Es un componente ético y la capacidad de carga del territorio es donde nosotros tenemos que introducirnos. En estos sentidos quiero recordar que la organización de la actividad turística en Canarias, anteriormente a la Ley del Turismo, ha sido el fruto de actividades que no han sido planificadas, consensuadas, sino fruto de la improvisación absoluta, en la organización de un negocio con tasas de rentabilidad previas a la elaboración del producto o su producto final, fases de construcción y de especulación, destinadas a la venta turística. El resultado ha sido la puesta en escena, pues, de una oferta que se caracteriza por una repetición serial, uniforme de camas extrahoteleras, basadas en complejos tipos de apartamentos, etcétera, que eso hay que corregir, y me consta que se está corrigiendo. *(El señor Presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa.)* Pero es más, estamos observando con preocupación cómo los límites de capacidad de carga del territorio están siendo, pues, *... (Ininteligible.)* torpedeados por la excesiva litoralización y sobre todo que las mayorías... que en muchas islas de nuestro archipiélago el número de plazas alojativas ya es superior a los números de habitantes de Derecho. Y es un tema que impacta brutalmente en fenómenos socioeconómicos, socioeducativos, culturales, y es un dato que tenemos que reflexionar para que esto no ocurra o esto se pueda paliar de alguna manera importante. Por lo tanto, señor consejero, hay que hacer políticas dedicadas a esa supervaloración del territorio y la protección del medio ambiente.

En cuanto al binomio turismo-medio ambiente, debemos tener en cuenta que el factor más valioso en que participa el producto final turístico es precisamente el elemento humano que lo sustenta, es el principal factor de producción, y por eso debemos hacer ahora políticas masivas para en un cierto desajuste que hemos tenido en estos programas de formación, sobre todo a nivel de idiomas, que es donde seguimos fallando.

Por lo tanto, yo le recomendaría hacer una especie de un programa de estímulo de vocaciones turísticas y de un programa especial de perfeccionamiento que se denomine "tercer milenio", precisamente porque esto va a conllevar un valor añadido bruto en esta materia.

En cuanto al papel de las administraciones turísticas con competencias en materia turística, su Señoría, en primer lugar, se tiene que ir a la diver-

sificación de la oferta turística. Esto es un hecho fundamental e indudablemente tenemos nosotros que estimular la mejora de la oferta a través de un turismo alternativo, donde en realidad vayamos hacia otras medidas diferentes de las que se han hecho en la actualidad. Debemos controlar la oferta ilegal de una manera sistemática, viendo cuáles son las plazas no declaradas, las segundas residencias, si son un elemento perverso en el fenómeno turístico. Debemos adecuarnos a los programas de reconversión de las obsoletas plazas alojativas del sector turístico. Un dato fundamental, su Señoría: el 58'8% de la oferta alojativa canaria, en cuanto a establecimientos, es anterior a 1975. Luego, una de las pautas fundamentales que nosotros tenemos que hacer es, precisamente, ir a la reconversión mediante ayudas de fomento y, sobre todo, utilizando nuestro Régimen Económico y Fiscal a través de su artículo 19, que nos está hablando de esa reconversión y de esas ayudas a la reconversión turística (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*)

Se debe incrementar en la medida de lo posible, sus Señorías, la participación en los beneficios del turismo, y en este sentido...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Toribio, vaya concluyendo, tiene cinco minutos cada grupo para intervenir y ha pasado...

**El señor TORIBIO FERNÁNDEZ:** (*Sin micrófono.*) ...sí, pero es que los otros ...(*Ininteligible.*) un poquito más.

**El señor PRESIDENTE:** Bien, seremos generosos en la aplicación del Reglamento.

**El señor TORIBIO FERNÁNDEZ:** En este sentido, sus Señorías, debemos ordenar rigurosamente el crecimiento de camas en zonas saturadas y estimular la mejora de la calidad y el grado de utilización de la oferta existente. Se debe implantar un nuevo modelo de urbanismo turístico, racionalizando la creación de nuevos grupos turísticos y procurar que esos beneficios de esos nuevos proyectos se reinviertan en la población local.

Otro dato, su Señoría: es absurdo que el gasto turístico se quede en origen dos tercios y el resto en Canarias. Hay que hacer niveles de control del empresariado canario, de las administraciones públicas, para corregir ese dato.

La diversificación de la oferta turística, una aportación que podemos hacer es estimular las inversiones y la toma de decisión de las empresas turísticas canarias en el extranjero, a fin de reforzarlas y potenciarlas en los mercados emergentes, y también todo el turismo vulcano-geológico, de cine, de hostelería, de artesanía, todo lo que es la diversificación de la hostelería.

Debemos seguir las tendencias turísticas mundiales a través de los observatorios de turismo, que usted ha planteado ya crearlos, donde se plantee una constante especialización de la oferta turística canaria. Hace falta un banco de datos turísticos, porque estamos sin saber exactamente cuáles son las ofertas ilegales, las legales y sobre todo que contenga información sobre la demanda de los mercados emisores –emergentes, competitivos– para nosotros saberlos analizar.

Las plazas obsoletas reitero que creo que es una asignatura pendiente de ustedes, de en este caso de la consejería.

Y en cuanto a la zona ZEC, no sería mala idea reflexionar sobre incluir las siguientes actividades. La prestación del servicio de transporte aéreo internacional de pasajeros permitiría el establecimiento de compañías aéreas en Canarias que operasen con no residentes en sus desplazamientos a Canarias. Básicamente la propuesta, que se puede plantear aquí, pueden acogerse como... podrían acogerse como entidades ZEC para la prestación del servicio del tráfico aéreo internacional a no residentes, touroperadores turísticos en los desplazamientos de turistas a Canarias, pero también es ofrecer condiciones fiscalmente favorables a las compañías aéreas que realicen prestaciones de servicios. Sería ésta una buena e importante solución.

Y un dato que yo quiero ya, para terminar, apuntar, su Señoría: el control del turismo por parte de los touroperadores es un dato que nosotros tenemos que analizar, porque el proceso de concentración e integración vertical de los touroperadores a través de los procesos de fusión es un dato que nos puede conllevar a que las empresas hagan unos regímenes, los touroperadores, unos regímenes de monopolio absoluto. Fíjese que de los 200 touroperadores que existen, que trabajan con Canarias, se está procediendo a esos procesos de absorción, fíjese el caso de la TUI-Hapag. Pues, bueno, todo esto tenemos que verlo, porque ustedes saben que existe una figura actual, que se llama la tabla de Frankfurt, que es una normativa que impuso, una resolución judicial que impuso la Audiencia de Frankfurt a los hoteleros españoles, a los hoteleros canarios y en general al sector, descontándole del precio de las plazas alojativas un cierto dinero si se incumplían los requisitos que marcaban en esa tabla; por ejemplo, polvo en las habitaciones, las camas mal hechas, etcétera, todo eso se llama la tabla de Frankfurt. Esto es un dato que a nosotros, indudablemente, como canarios no debemos tolerar porque es una solución totalmente arbitraria. Luego, tenemos que ver cómo podemos hacer, qué mecanismo o cómo podemos actuar para ese control, de alguna manera, derivarlo hacia otros sentidos.

Yo, ya únicamente reiterarles el observatorio del turismo y que cumpla con el desarrollo de las leyes de turismo, de los reglamentos de turismo. Le queda muchísimo por desarrollar en esa materia. Y yo, si quiere, vamos, le podría decir exactamente en qué falla, pero yo creo que es bueno que usted tendría que... Pero no se ha desarrollado la mayoría de los reglamentos de turismo, queda exactamente un 60%. Algunos temas serían, por ejemplo, las formas y condiciones de la adaptación de normas de planeamiento, plan sectorial, artículo 10.2; Plan regional de infraestructuras, artículo 10.1 de la Ley de Turismo; desarrollo de las características de información turística, 18.5 de la Ley de Turismo; identificación de playas donde haya de prestarse el servicio de socorrismo, artículo 18.5; identificación de los tipos de establecimientos que deberían contar con personal cualificado, 18.7; reglamento para la protección del medio ambiente contra ruidos y formas molestas de publicidad, artículo 19.3; ordenaciones de hoteles, apartamentos conforme a la nueva ley, paradores, balnearios, clasificaciones y categorías; programas de fomento para la mejora de la oferta, artículos 52 y 56; programas de fomento sobre sectores y actividades concretas, artículos 54 y 55; Ley de Municipios turísticos, no se ha desarrollado pese a que la obligación era a los seis meses de la publicación de la Ley de Turismo; Comisión para la formación profesional turística, etcétera.

Nada más. Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Para intervenir en nombre del Grupo de Coalición Canaria, doña Cristina Perdomo tiene la palabra.

**La señora PERDOMO REYES:** Señor Presidente. Señorías. Señor consejero. Buenos días.

Me toca hablar la última y no voy a volver a insistir entre todos estos puntos, sobre todo en cuanto a lo que se refiere a economía, que ya ha quedado perfectamente claro, como también ha quedado claro por parte del señor consejero cuáles son las estrategias que tiene en cuestión de turismo, ese observatorio del turismo, esa promoción específica, la Ley de Ordenación del Turismo, todos sus desarrollos, las infraestructuras... Yo creo que me van a permitir, ya para acabar y no hacerlo largo, dar la otra visión del turismo.

Cuando yo vi el título "perspectivas turísticas en Canarias", me imaginaba no sólo como sector industrial, sino también como cultura, porque saben que el turismo está definido también como cultura, y también como una industria que se define como agresiva y depredadora.

En este sentido, decir que en Canarias, ya con cuatro décadas de evolución que lleva el turismo, este fenómeno ya está consolidado y que ahora es el momento de proyectar el futuro. Este futuro, que

aunque Canarias ya en su momento se planteó con el modelo de desarrollo, para no cometer los mismos errores que se habían cometido en otras zonas turísticas peninsulares, que eran la masificación, la baja calidad, todas esas zonas que todos tenemos en mente y que demostraban la cara, que mostraban la cara más agresiva y depredadora de esta industria, y/o cultura, insisto, llegamos a la necesidad de afrontar ese cambio estratégico.

Y me quiero referir, sobre todo, a la articulación entre lo que es este sector industrial y nuestra sociedad. Como decían ya, nuestra promoción debe ser específica, porque nuestro archipiélago fragmentado, lejos de ser un obstáculo, es un atractivo turístico inigualable, inigualable, si sabemos incluir en el producto turístico las peculiaridades e idiosincrasia de cada una de nuestras islas: nuestras costumbres, nuestra gastronomía e incluso nuestras fiestas, porque, al igual que son admiradas y queridas por todos nosotros, por los canarios, también lo deben de ser –y seguro que lo serán– por los de fuera, y en esto insisto. Nuestro modelo turístico debe potenciar, desarrollar y reforzar los valores autóctonos, para de esta manera asegurar, por un lado, la sostenibilidad del sector, la diferenciación del mercado y, sobre todo, la sintonía entre esta industria y nuestra sociedad.

Sin más, claro que han insistido, el adecuado desarrollo territorial, y que va en la misma línea, nos va a preservar de este elemento negativo de esta industria e, insisto, cultura –que me gusta más nombrarla–, no sólo en cuanto a que pone en peligro nuestro propio mercado, sino que es el que convierte el elemento más negativo y depredador, que es la masificación y la degradación medioambiental de nuestro territorio.

Sin más, decir que el futuro a mí me parece alentador y con las garantías suficientes para asegurar los niveles de competitividad, teniendo en cuenta todos estos valores estratégicos que queremos desarrollar, pero me gustaría –y como antes dijeron mencionando los Reyes Magos– que también todas estas cosas sirvieran de garantía para asegurar el justo equilibrio entre el mercado turístico y el normal desarrollo de un pueblo, que, aunque reconoce su dependencia de esta industria, no renuncia a su identidad y su progreso.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Para intervenir en nombre del grupo solicitante de la comparecencia, un segundo turno, don Marcial Martín tiene la palabra.

**El señor MARTÍN BERMÚDEZ:** Señor Presidente. Señorías.

Desde luego, como cuestión previa, yo no vengo aquí impregnado de ningún pensamiento empresarial. Lo digo porque, a lo mejor, he notado algún tufillo por ahí, simplemente he venido a

ayudar al sector turístico como sector estratégico de la economía de Canarias, con un carácter general y abierto.

Yo sé que la comparecencia es muy amplia, así ha tenido la oportunidad el consejero de exponer en este Parlamento, que es el foro adecuado, cuál es su programa en cuanto al turismo se refiere para Canarias.

Dice usted, señor consejero, que debemos hablar de transporte. ¡Claro!, y yo le anuncio que vamos a presentar una proposición no de ley con respecto al transporte en Canarias. Pero habla usted de la cogestión aeroportuaria, pero a mí me da la impresión, señor consejero, que sólo usted habla, pero ¿qué gestiones ha hecho?, ¿qué documentos oficiales hay en el Gobierno autónomo de Canarias?, ¿qué documentos están aprobados en el Consejo de Gobierno solicitando, reivindicando la cogestión aeroportuaria? Es una pregunta que le hago por si tiene respuesta. Y otra pregunta: ¿está usted en desacuerdo con la privatización de la gestión aeroportuaria, de los aeropuertos canarios?

Dice usted que falta enganche en los mercados, y es verdad, tiene usted razón, ya lo decía anteriormente. Por eso se necesita urgentemente un gabinete de estudio e investigación propio, de la propia consejería, de Canarias, y acuda usted, si hace falta, a gabinetes externos de verdadera altura para que haga un diagnóstico y nos ayude a avanzar en términos positivos en Canarias. No podemos seguir avanzando sin saber a dónde vamos, por eso es clave el gabinete. Desde luego, el turismo se mueve en varias direcciones, tenemos que saber cuáles son sus perspectivas, cuáles son sus intenciones, cuáles son sus gustos, y tenemos que depositar esos estudios en expertos de alto nivel: no escatime usted esfuerzos económicos ni humanos y conseguirá usted el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para estos menesteres.

Desde luego, hay que verlo, el turismo hay que verlo como comercio, desarrollar políticas comerciales modernas y adecuadas a cada una de las islas. No se puede hacer un diagnóstico turístico general, sino que hay que aplicarlo a cada una de las islas y dentro de cada isla a sus zonas. Tenemos que emprender necesariamente promociones diversificadas; no podemos depender de esto que tanto se llama, del monocultivo, de países emisores sola y exclusivamente, no del Reino Unido, de Inglaterra, y de Alemania. Las promociones, señor consejero. Las promociones necesitan –estará usted de acuerdo con esto, seguro– de un revolucionario y urgente cambio. Es absolutamente necesario abandonar antiguas formas, maneras, que casi caían en la vulgaridad, si quiere un día le cuento cómo son las promociones en el exterior, que usted seguro que las conoce, los *wordshopping*, que son unas mesas donde se ponen una serie de folletos de cada isla, de cada empresa, que más parece un mercadillo árabe que un verdadero comercio turístico de Canarias.

¿Pero se están evaluando, señor consejero, las promociones que estamos haciendo en el exterior o se está continuando como hasta ahora, en las que se acude a un país determinado –no hablo de ferias, hablo de otra cosa– con un *mailing* de la oficina de turismo en el país en ocasiones, en la que después de eso no hay ningún tipo de evaluación ni de contacto con el resto...? Yo sé que usted no es el culpable, han sido seguramente los anteriores consejeros. Pero dotémonos también de expertos de *marketing*, que lleven esas promociones con altura, con nivel, que impriman modernidad a esas promociones, que impriman identidad y filosofía, que conecte con la verdadera razón de Canarias y con los justos de ese país. Pero el turismo interior, yo creo que ésta es la gran cuestión olvidada de Canarias.

El turismo, una vez llegado a las islas, queda un tanto a la deriva, es cierto, y desde luego ese turismo necesita información, necesita ayuda y usted, señor consejero, debe liderar con los cabildos y con los patronatos para que estas personas cuenten con esa información oficial de Canarias, que no se sientan desamparados y que sólo reciban la información interesada de la guía de turno, que ni tan siquiera habla español, del *turoperador* en cuestión. En ocasiones, en muchas ocasiones, y conozco el tema, son informaciones poco veraces. Pero ¿qué hacer con los informadores turísticos?, ¿qué hacer con los guías turísticos? Hay una disposición transitoria en la ley que ha sido desarrollada, bajo mi punto de vista mal desarrollada, porque no resuelve el problema. Me da la sensación de que es como una ley, digamos, italiana, en el sentido de que vamos a hacerla para que no se haga. Pues esto está ocurriendo con los guías turísticos. Hay que dar cobertura a la cantidad de personas, de ayudantes –por decirlo de alguna forma–, en cuanto a guías turísticos se refiere, que son cientos en Canarias, que no pueden desarrollar adecuadamente su profesión porque no tienen la titulación suficiente.

Señor consejero, los *turoperadores*, las grandes empresas emisoras de turismo no admiten un deterioro medioambiental ni tan siquiera una mediocre prestación de los servicios. En Canarias, señor consejero, estamos aún por debajo de la calidad exigida por los grandes *turoperadores* del mundo. No hemos estado plenamente acertados en la formación profesional de nuestros trabajadores ni tan siquiera hemos sido capaces de ofertar la formación que las empresas turísticas demandan. Por eso yo creo que usted debería elaborar, es una propuesta, un libro blanco de la formación profesional turística en Canarias. Hace falta trabajadores de alta especialización y que sean canarios. Ese libro blanco tiene que diagnosticar el mercado en función de sus necesidades y emprender las acciones que sean pertinentes de acuerdo con ese diagnóstico. En la formación profesional especializada está el futuro del bienestar no sólo psicológico sino también dineral de todos

los canarios. Si tenemos industrias, si tenemos empresas que generan empleo, que generan mucho empleo, cuál es la razón por la que los empleos, los puestos directivos son para personas de fuera y los de servicios y los mecánicos, el mayor grueso, son para los canarios. Esto es un tema que, desde luego, necesita un diagnóstico, un estudio pormenorizado del tema. Apueste por esto, señor consejero, porque aquí está el futuro del bienestar de los canarios (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*).

Mire usted, respecto al tema medioambiental, el tema ecológico, el tema del territorio, es cierto que en Canarias y en más en unas islas que en otras nuestro paisaje, nuestro territorio, nuestros espacios naturales se están degradando, se están adulterando, se están mistificando y, desde luego, Señorías, el paisaje de Canarias, unos más que otros, desde luego, es de una fragilidad tal que es como un cristal que apenas que se rompa es imposible su rehabilitación. Usted tira un cristal ahora, una copa, y es imposible que la pueda restaurar. Y yo afirmo aquí, ante todos ustedes: el activo económico más importante de Canarias es su territorio, no tenemos derecho a deteriorarlo sino que tenemos que conservarlo, tenemos que mimarlo y, desde luego, rehabilitar aquellas zonas que han sido deteriorada,s culturizándolas y volviéndolas a ofertar para su disfrute.

**El señor PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Martín, por favor.

**El señor MARTÍN BERMÚDEZ:** Mire usted, señor consejero, le voy a pedir a usted algo. Simplemente, Canarias necesita dimensionar la oferta, racionalizarla, necesita conservar su territorio y, desde luego, conservando nuestro territorio, racionalizando la oferta, está el futuro. El ritmo de crecimiento que estamos soportando es tan brutal, señor consejero, en determinadas islas que no tenemos infraestructuras ni tenemos servicios, en determinadas islas no cabeamos, y es responsabilidad de este Gobierno racionalizar ese crecimiento en términos positivos. Lanzarote, Fuerteventura: ¿se ha puesto usted a pensar qué está pasando en Fuerteventura o qué puede ocurrir en Fuerteventura en poco tiempo? El crecimiento tan desmedido que está sufriendo la isla nos va a pasar factura, y nos va a pasar factura no sólo a los mayoreros sino al resto de los canarios y fundamentalmente a los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma, que tendrán de alguna forma que responder a la falta de infraestructuras como consecuencia de este desarrollismo descontrolado.

Yo le he hecho varias propuestas, señor consejero, le he hecho unas propuestas de promoción y de *marketing*, propuestas de turismo interior, de conservación del territorio, de estándares de calidad y de servicios, de infraestructuras turísticas, y me voy a detener un poquito en las infraestructuras turísticas simplemente, señor consejero, porque...

**El señor PRESIDENTE:** No se detenga usted demasiado, señor Martín, porque lleva con exceso el tiempo que prevé el Reglamento y podemos alargar indefinidamente el debate.

**El señor MARTÍN BERMÚDEZ:** Señor Presidente, yo he visto esta luz encendida para los otros diputados, portavoces, minutos y minutos y solamente a mí se me llama la atención.

**El señor PRESIDENTE:** Vamos a ver, señor Martín, yo procuro aplicar con igual criterio y no se puede medir en segundos o en minutos. Usted tiene diez minutos y ya ha pasado prácticamente 4 minutos ya de su tiempo. Le estoy simplemente advirtiéndole para que vaya concluyendo y usted ahora dice que va a ampliar su intervención en otra materia. Yo sé que el Reglamento es limitado en el tiempo, pero es que si no los debates se eternizan permanentemente. Le ruego que vaya concluyendo, por favor.

**El señor MARTÍN BERMÚDEZ:** Bien, muchas gracias, señor consejero.

Decía que las infraestructuras en Canarias es el punto débil de Canarias, uno de los puntos débiles de Canarias. Desde luego, el déficit de infraestructuras que estamos padeciendo en el interior del interior de la isla de Gran Canaria, de la isla de Tenerife y del resto de las islas no capitalinas es clamoroso. Y le digo una cosa: es injusto, yo creo que hasta inmoral, que mientras en determinadas islas carezcamos de calles asfaltadas, de alumbrado público, de aceras, de saneamiento, de dotaciones deportivas, etcétera, etcétera, en otras, en otras, se están levantando infraestructuras de primera para ponerlas de superlujo. Eso es inmoral y eso es una cuestión que deben corregir urgentemente por necesidad imperiosa que tienen estos municipios y estas islas que están sufriendo.

Termino, señor consejero, diciendo que la propuesta es, una de las propuestas es limitar el ritmo de crecimiento pero con condiciones. No estoy hablando de techo, no estoy hablando de techo, hay que limitar el ritmo de crecimiento con condiciones. Y desde luego existen instrumentos jurídicos para hacerlo. La Ley del Territorio y las directrices de esa ley, que ustedes tendrán que desarrollar, contemplan algunos, pero es que también la Ley de Turismo contempla cuestiones, contempla políticas a desarrollar para llevar a cabo estas cuestiones.

Señor consejero, termino, tenía bastantes más cosas que decir, es cierto que a veces no tenemos tiempo para desarrollar lo que realmente uno piensa, pero ya tendremos ocasiones. Yo puedo estar de acuerdo con los objetivos políticos que usted ha expuesto hoy aquí, que creo que son coincidentes,

pero también estará usted de acuerdo conmigo que se están poniendo ahora y de algunos ni tan siquiera están diseñados los instrumentos para conseguir esos objetivos. Ése es su trabajo, señor consejero, y si en ese sentido para el bien de Canarias, para que haya armonía y equilibrio en todo el territorio de Canarias, necesita usted de los socialistas, aquí estaremos.

**El señor PRESIDENTE:** Para contestar a las preguntas u observaciones formuladas a lo largo de la comparecencia, tiene la palabra, por último, el representante del Gobierno, el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO Y TRANSPORTES (Becerra Robayna):** Señor Presidente. Señorías.

Yo lo primero que tengo que manifestar es que me siento satisfecho de que en esta Cámara haya una total sintonía y una visión tan preclara por parte de todos los portavoces que han tenido la posibilidad de intervenir, porque al final lo que ha ocurrido aquí es que existe una clara coincidencia sobre este importantísimo sector del que disponemos en Canarias.

Mire, yo voy a ser muy breve. Lo que voy a decir es, primero, en Canarias tenemos que ser unos profundos conocedores de lo que es nuestra principal actividad económica. Para eso estamos sentando por primera vez –y hay que decirlo, Señorías–, por primera vez... O sea, hasta ahora –hay que decirlo así con claridad–, es que hasta ahora en esta Comunidad Autónoma no se sabía cuáles eran las motivaciones ni los flujos turísticos, por qué se producían, cuándo sí, cuándo no, el porqué sí o el porqué no; o dentro de un determinado país emisor turístico de qué zona nos venían y ésos por qué sí y los otros por qué no. Tenemos que conocer enormemente cuáles son los mecanismos también por los que se desarrolla el turismo, ¿por qué conocen Canarias?, ¿a través de dónde vienen?, ¿cuáles son los mecanismos interpuestos que generan economías y que nosotros no controlamos?

Yo, Señorías, quiero decirles que en el turismo –hay que decirlo también, con valentía– ha habido un antes y hay un después. Es cierto que como toda industria produce una agresión sobre el territorio y, por lo tanto, habrá que poner los mecanismos adecuados para que ese crecimiento sea ordenado. Eso es lo importante. Tampoco vayamos aquí a *satanizar* esta importantísima industria, porque todos debemos tener memoria histórica y todos tenemos que reconocer que antes de desarrollarse esta industria turística en Canarias también la calidad de vida, el modo de vida del canario no era igual, ni teníamos los mismos servicios, ni teníamos la misma potencialidad económica, ni teníamos los mismos desarrollos de infraestructura, y eso es cierto. Eso es cierto y tampoco debemos olvidarnos. ¿Eso significa que esta industria

nos puede absorber de tal manera que pueda ser ese caballo que nosotros seamos incapaces de controlar? ¡No!, en modo alguno. Lo importante es que haya ese crecimiento.

Se habla de sostenibilidad continuamente, se habla de sostenibilidad continuamente. Hay que decir una cosa: no es la misma sostenibilidad a desarrollar en La Palma –y lo decía antes–, o en El Hierro, que en Lanzarote, que en Gran Canaria o que en Tenerife, porque estás condicionado por mecanismos o factores externos independientes. Mire, ¿qué es lo que ocurre en estos momentos en la oferta alojativa obsoleta –que todos damos en llamar obsoleta–? No son los mismos planteamientos en un territorio o que en otro. Tenemos que dotarnos de los mecanismos para fomentar –ya lo decía el portavoz del Partido Popular–, tenemos que dotarnos de los mecanismos necesarios para transformar, para cambiar esa oferta alojativa obsoleta en oferta alojativa moderna y en algunos casos, incluso, a lo mejor habrá que hacer desaparecer oferta. También coincido, a lo mejor, con usted en esos mecanismos, en que no todo tiene que ser crecimiento, crecimiento, crecimiento. Yo he dicho... muchas veces se lo he dicho también a determinados medios de comunicación, que me lo han preguntado. A veces tenemos una sensación aquí en Canarias de decir cuál es el factor que dinamiza o que nos da el parámetro de que estamos haciendo las cosas bien?: ¿el número, la afluencia de turistas a Canarias? Desde luego que no, desde luego que no. ¿Es que 10 millones son mejor que 9?, ¿es que 11 son mejor que 10?, ¿o 12 mejor que 11? ¡No!, Señorías. Hoy en día ése no es el parámetro por el cual tengamos que medir lo que es nuestro desarrollo turístico. A lo mejor, es que a lo mejor nos tendríamos que plantear que si tuviésemos unas determinadas infraestructuras que posibilitasen otras calidades, a lo mejor turísticas, a lo mejor nos están sobrando 2 millones de turistas, ¡a lo mejor!

Pero aquí se ha dicho de forma reiterada algo también: una industria tiene sentido si produce bienestar, si produce calidad de vida, si produce sobre el territorio ayuda a conservar ese territorio y no a deteriorar ese territorio. Por lo tanto, eso es lo que estamos empeñados nosotros en hacer. Nosotros hemos planteado por primera vez a nivel de un Gobierno de Canarias lo que ha sido una moratoria turística que vaya en la misma línea, en la misma dirección que planteó, por ejemplo, el Cabildo de Lanzarote, cosa que yo lo felicito y que yo comparto esa política. Yo la comparto porque no tenemos que crecer por crecer, hay que crecer bien, hay que crecer de forma ordenada.

Pero, mire, también hay que decirle y hay que decirlo con claridad, y con esto yo termino... Bueno, primero decirle, Señorías, primero decirle, me preguntaba con claridad los sistemas aeroportuarios. Ya lo he manifestado, yo no sé si

usted ha leído los medios de comunicación, no sé si de hoy o de ayer, que esta Comunidad Autónoma se va a sentar, este Gobierno se va a sentar con otras comunidades autónomas que participamos de la idea, de la filosofía que un sector estratégico para nosotros como es el transporte y, dentro del sector transporte, lo que es un sistema aeroportuario, que define las políticas estratégicas, yo no lo comparto, no lo comparte mi Gobierno, que la filosofía sea la privatización. Se lo digo claramente: hoy en día un aeropuerto no es una gran superficie, no es una superficie comercial. Me parece bien, me parece correcto que hoy en día un aeropuerto pueda tener el desarrollo de sus zonas comerciales, que a lo mejor contribuye y le viene perfecto, para generar economía, que al final es inversión también. Pero no es la esencia de un aeropuerto, la esencia de un aeropuerto es servir, aplicar desarrollos en materia de transporte fundamental en este caso para esta Comunidad Autónoma, que no es lo mismo para esta Comunidad Autónoma que para otras, ¡eh!, no es lo mismo. Tenemos una fuerte dependencia del transporte aéreo. Por lo tanto, se lo digo con claridad: soy partidario, mi Gobierno es partidario de la cogestión aeroportuaria y no de la privatización de los aeropuertos. Es cierto, es cierto, que existen modelos en estos momentos que no funcionan mal en territorios continentales, en territorios continentales, y esa es una filosofía ahí que se está aplicando. Bien, bien. Pero el caso de Canarias es un caso diferente y, por lo tanto, creo que debemos hablar –y usted me lo ha pedido y por eso yo se lo digo así con toda claridad–, debemos ser rotundos en esa cuestión. Y usted habla de formación y habla de promoción; efectivamente, cosas en que yo coincido. Es que tenemos que en estos momentos dotarnos de especialización, pero nos tenemos que dotar de especialización desde el momento también de la construcción de la cama alojativa. Hoy en día ya tampoco dice nada un hotel y decirle cuatro estrellas; hoy en día... y lo que debemos fomentar es hoteles o camas alojativas, pero con una determinada especialización desde el punto de vista, desde turismo medioambiental, como decía la portavoz del Grupo Mixto, senderismo, especializándose en deportes de riesgo; pero también es que en estos momentos, mire, hay hoteles que en estos momentos son un enorme éxito en Canarias única y exclusivamente porque son hoteles definidos, concebidos para que puedan venir padres con niños, padres con niños, pero también para que vengan... Usted conoce perfectamente, desde Lanzarote, conoce perfectamente proyectos alojativos que están ahí destinados a lo que es la oferta deportiva y lo bien que funcionan también. Y hoy en día nosotros tenemos también que propiciar que no sea ese crecimiento de camas por crecer, sino que sea una oferta especializada.

Como no puede ser de otra forma también la promoción. Pero mire, en la promoción hay que tener dos conceptos bien claros: una cosa es la consolidación permanente, porque aquí no se consolida nunca nada, estamos hablando de economía, y en la economía nunca hay nada consolidado definitivamente. Por lo tanto, nosotros tenemos, el mercado que nosotros llamamos consolidado, el mercado tradicional, los ingleses y los alemanes, en los cuales tenemos que seguir incidiendo, porque es el sostén básico en estos momentos de nuestra economía; y luego existe otro tipo, otros países, que vienen en menor medida, que tenemos que potenciarlos, y otros que en estos momentos se van a incorporar a la industria turística. Mire, yo no sé si usted lo sabe y si no se lo digo yo, Señorías, en nada, a la vuelta de la esquina, no va a haber industria en el mundo como la turística, no va a haberla. En estos momentos hemos superado a la industria del petróleo y en muy poco tiempo esta industria va a superar a la del automóvil, porque hoy en día el turismo ya no es algo de lo cual pueda servir de uso a determinadas clases sociales; hoy en día es, digamos, un fenómeno social, de masas, y por lo tanto todos vamos a poder ser turistas potenciales. Nosotros nos tenemos que dotar, dotar, de los mecanismos necesarios para que esos flujos que se están produciendo en el mundo nosotros procurar sacar la mejor de las tajadas. Y repito que la mejor de las tajadas no es el mayor número, sino ese número que configura una mejor calidad.

Y, desde luego, repito que comparto todos y absolutamente los argumentos que han dado los diferentes portavoces de lo que tiene que ser la preservación del territorio, porque nosotros debemos crear, desarrollar industrias para el futuro, a largísimo plazo, para nuestros hijos, para nuestros nietos, para los nietos de nuestros nietos y desde luego...

**El señor PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO Y TRANSPORTES (Becerra Robayna):** ...no a corto plazo.

Señorías, yo le dije al principio de mi intervención que evidentemente esto da para muchísimo, tan amplio, tan abierto, digamos, el tema del debate. Pero bueno, gracias, Señorías, porque usted ha propiciado también que en un momento determinado aquí se pueda hablar, como pocas veces se hace, de nuestra principal industria turística. Pero también tenemos que decirle, también tenemos que decirle hoy al mundo que esos flujos turísticos que se están produciendo, importantísimos, hay que decirle que este territorio, y hay que decirlo así, hay que criticar lo que hay que criticar, pero hay que defender lo que hay que defender, que es que este territorio está en las mejores condiciones, como nunca había estado,

para que nuestro sector empresarial, industrial, relacionado con el turístico y las industrias de servicios colaterales se puedan desarrollar en las mejores condiciones, y es a nosotros a quien nos corresponde mediante los desarrollos normativos, mediante la colaboración con los cabildos, que yo tengo también que felicitar, los cabildos en estos momentos están fuertemente comprometidos. Usted hablaba del turismo interior y usted sabe perfectamente, como lo sé yo, que en estos momentos el concepto, la definición que tienen los cabildos insulares es adecuada. En estos momentos los cabildos en líneas generales están llevando a cabo promociones y ordenamientos dentro de su territorio que yo creo que son aceptables, porque están también influenciados, están en estos momentos impregnados de esta filosofía que hoy se ha visto aquí claramente que ha impregnado este Parlamento.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

**COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROBLEMÁTICA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN E INCIDENCIA EN LAS OBRAS PÚBLICAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Bien, Señorías, concluida esta comparecencia, nos queda una tercera, que es también a instancia del Grupo Socialista Canario, sobre problemática del sector de la construcción e incidencia en las obras públicas. Para una primera exposición del grupo solicitante, tiene la palabra don Emilio Fresco.

**El señor FRESCO RODRÍGUEZ:** Señor Presidente. Señorías.

Me gustaría en esta primera intervención enmarcar el tema que se trata, que es el problema planteado en la isla de Tenerife en el sector de la construcción. Como ustedes recordarán en las últimas semanas, una parte importante del sector de la construcción, al no sentirse abrigado por sus cúpulas empresariales, produce un cierre patronal en la isla de Tenerife que, según se planteaba en aquel momento, y es sobre todo lo que nos empuja a plantear esta petición de comparecencia, afectaba a las obras públicas canarias y básicamente a las obras públicas en la isla de Tenerife. Con posterioridad y una vez producido ese cierre patronal, es el Presidente del Gobierno quien en este mismo recinto, no en esta sala, pero sí en este Parlamento, se reúne con las partes afectadas y consigue que se desconvoque el mencionado cierre patronal y quedan convocados con posterioridad para una mesa de la construcción que se celebra con posterioridad (*El señor Presidente abandona su lugar en la Mesa y le sustituye el señor Vicepresidente segundo, Brito Soto.*).

La convocatoria o la petición de esta comparecencia nosotros la consideramos oportuna, porque era un problema que afectaba a las obras públicas y hoy, teniendo en cuenta que el día 14 pasado se ha celebrado la primera de esas mesas de la construcción, con unos resultados aceptables y positivos según la valoración de sus protagonistas, hace más oportuna esta comparecencia precisamente para conocer de primera mano qué es lo que se ha tratado, qué conclusiones se han tenido y cuáles son las proyecciones de futuro que se pretenden hacer para superar los problemas que estaban planteados. Muchos de estos problemas ya son conocidos. En esta misma Cámara y en muchas ocasiones hemos hablado de problemas relacionados con el cumplimiento mismo de la legislación vigente, como es la Ley de Contratos del Estado, donde desde hace tiempo planteábamos la necesidad del cumplimiento del decreto para que las empresas subcontratistas pudieran cobrar en determinados plazos o simultáneamente con la que cobraban las empresas adjudicatarias. Creíamos que se debería cumplir, bien a través de un registro de subcontrataciones o bien, como dice sencillamente la Ley de Contratos del Estado, a través de la comunicación, porque la no comunicación estaba produciendo, precisamente en las empresas subcontratistas, el efecto de que al no estar comunicado, no podían exigir, en el caso de problemas, el pago de la parte que le correspondía a la administración adjudicataria de la obra. Creíamos que se debía cumplir también la Ley de Contratos del Estado en relación con el hecho de que una obra pública no puede ser subcontratada si no está ejecutada como mínimo un 20% de la mencionada obra. Y todo eso ya lo hemos planteado, Señorías, en esta Cámara y al Consejero de Obras Públicas en la legislatura anterior.

Por tanto, toda esa problemática que se planteaba en este conflicto no es nueva y hoy, una vez más, estamos hablando de ella y pidiéndole al Gobierno que nos informe de cómo se está produciendo.

Y, por otro lado, ésta es una cuestión claramente política, y es las adjudicaciones de las obras públicas. Sabemos que es difícil influir cuando es otra administración la que produce las contrataciones o las adjudicaciones, pero no es menos cierto que el Gobierno de Canarias, de Coalición Canaria y Partido Popular, siempre han planteado la ascendencia que tenían sobre el Ministerio de Fomento para producir, si no influencia importante sobre las adjudicaciones, sí en relación con la subcontratación de las obras, precisamente para que las empresas canarias no fueran marginadas por la potencialidad de las empresas nacionales o de UTEs que se pudieran montar precisamente para determinadas obras.

Por tanto, estamos ante una problemática vieja que no ha tenido –y a los hechos me remito– la solución correspondiente y, sin embargo, hoy

estamos otra vez tratándola. Por eso, señores del Gobierno, a nosotros nos gustaría saber, en primer lugar, la problemática en torno al sector de la construcción en la isla de Tenerife y el efecto que han tenido sobre las obras públicas, y básicamente las conclusiones a las que se ha llegado o las medidas que se van a tomar en relación con la problemática planteada y en la última reunión de la mesa de contratación.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Brito Soto):** Gracias, Señoría.

Señor representante del Gobierno.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS (Castro Cordobez):** Señor Presidente. Señorías. Muy buenos días.

Bueno, efectivamente, subo aquí a responder a la comparecencia presentada por don Emilio Fresco, porque, evidentemente, creo que ha puesto con su intervención o ha planteado el asunto en los justos términos en que pueda estar relacionado con esta Consejería de Obras Públicas, porque lo que usted llama cierre empresarial y que yo llamo paro empresarial, no lo había visto nunca por estas islas... Usted, en primer lugar, trata sobre todo de justificarse de por qué viene aquí. No se preocupe, yo creo que con su intervención se ha justificado perfectamente; por lo tanto, le libero de esa carga. Y usted además, desde mi punto de vista, ha situado el problema donde es posible que pueda estar o por lo menos puedan estar las razones de por qué surge el problema; usted citó porque "falta de apoyo de las cúpulas empresariales". Usted lo dijo aquí y yo puedo no estar de acuerdo en eso, pero le aseguro que sí estoy de acuerdo con usted en que es un problema entre empresarios y, por lo tanto, no es un problema de la Consejería de Obras Públicas.

Mire usted, Señoría, vamos a hacer un breve repaso porque parece que a veces no tenemos memoria histórica y nos olvidamos de dónde está cada uno y los que sí tenemos memoria histórica, porque la hemos vivido y sabemos todos dónde estamos, pues llegado a un momento como éste y a una situación como ésta, es bueno recordarlo.

En primer lugar, el Consejero de Obras Públicas niega rotundamente que haya una problemática generalizada en las obras públicas, lo niega rotundamente; y mucho menos que se pueda hablar de incidencia en la obra pública. Ha habido unos problemas entre empresarios, que, además, se han mezclado con otros asuntos, como luego le diré, pero yo le voy a decir, mire usted, hace cuatro o cinco años, no hace tanto, el crecimiento del sector de la construcción en Canarias no llegaba en algunos años al 1%; en estos momentos se mueve en torno al 7, al 8%, como cuatro años después. Entonces estaba a las cotas más bajas—hace esos años—

que jamás había estado en Canarias el sector de la construcción en los últimos años, es decir, en su aportación al Producto Interior Bruto, con el 6-7%. Actualmente ha recuperado su protagonismo, su situación, el Producto Interior Bruto y está en el 17 y 19%. En estos momentos hay obras construyéndose por más de 250.000 millones de pesetas sólo gestionadas por la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias, es decir, sólo por el Gobierno de Canarias, no incluyo el sector privado, no incluyo Administración del Estado, que sigue haciendo inversiones, no incluyo ayuntamientos y cabildos; es decir, sólo el Gobierno de Canarias, y licitadas más de 400.000 millones. En todas las obras, en todas las obras, están trabajando o mediante contrato o mediante subcontrato empresas canarias, que era uno de los objetivos que nos habíamos marcado. En estos momentos se están quedando obras desiertas, pequeñas obras, por lo que yo entiendo que hay un exceso de oferta. Es decir, o no hay interés o no hay suficiente capacidad para ir a toda la obra. Las importantes no se quedan desiertas, pero pequeñas obras. ¿Por qué?, porque evidentemente las empresas están teniendo muchas obras. Ese fenómeno hace años que no se daba, y justamente todo lo contrario: hace seis o siete años los empresarios de la construcción pidieron ellos arriesgarse en el Plan de Viviendas, hacer viviendas, sin tener los recursos en los Presupuestos—y usted lo sabe— porque tenían necesidad de mover las empresas, de que las empresas tuvieran actividad, de tener beneficios, de evitar el paro, y a eso se le ha dado un vuelco total.

Estamos asistiendo, señores, Señorías, estamos asistiendo a un *boom* de la construcción; se están construyendo en estos momentos 27.000 viviendas; se están construyendo 34 grandes obras hidráulicas—no cito las pequeñas—; 22 carreteras están en construcción, con más de 150 kilómetros; 16 obras de costa, y no hemos llegado al pico de la etapa que nos habíamos planteado a 7 años. Entonces, ¿qué entiendo yo?: que, evidentemente, la situación de hace 4 o 5 años cambia radicalmente, y cuando los problemas estaban porque no había obras, ahora hay mucha obra y hay disputas empresariales por la obra y por tener la mayor participación dentro de esa obra. Y eso puede ser legítimo, pero cada uno tiene que jugar el papel que le corresponde, y entonces a mí me parece, me van a permitir, Señorías, que haga algunas referencias. A mí me parece que el paro estaba absolutamente injustificado y se mezclan una serie de cuestiones puntuales, desde mi punto de ver, y además—lo digo con claridad— un sindicato o unos dirigentes sindicales, descalificados luego por su propio sindicato, tratan de plantear una huelga de transporte, con la que nada tiene que ver esta Consejería de Obras Públicas, porque lo que había eran otras cosas de esas, había otros asuntos detrás.

Y tengo aquí, tengo una retahíla de escritos, que me sería imposible leerles a sus Señorías para que los pudieran conocer, de todos los gustos. Pero, mire usted, hay algunas cuestiones que a mí sí me parece resaltar. Por parte de los convocantes de ese paro empresarial, hay un comunicado el domingo 28, que sale en los periódicos –por lo menos en algunos periódicos salió–, y en el que plantean sólo dos cuestiones que esencialmente no tienen –por lo menos yo lo entiendo– nada que ver con esta consejería, y dice uno de ellos: “nos hemos visto obligados a realizar paros ante los graves problemas y atropellos sistemáticos a los que se ve sometida la pequeña y mediana empresa canaria por culpa de un empresario que quiere a toda costa seguir haciendo de su capa un sayo, manipulando, comprando voluntades, expropiando al amparo de su ley”. Es decir, asunto, tema, asunto o tema “áridos de Güímar”. Le piden una convocatoria al Presidente del Gobierno de Canarias y se sentarán únicamente los verdaderos representantes. Luego, evidentemente, estamos entrando en una elegantemente... estamos entrando, evidentemente, en una discrepancia –por decirlo elegantemente– empresarial. Pero además hay otra nota de la UGT, de la sección del metal y la construcción, dice, en la que le resumo: “exigimos la dimisión de don José Luis Martín como secretario general de la Unión Insular, dado que su coordinación en esta secretaría es totalmente nula y por su deplorable actitud en este conflicto”, porque querían mezclar el conflicto con el tema del transporte, y por lo que... y no era del tema de transportes lo que tenía, que salió además, salió en los medios de comunicación.

Es decir, hay otros escritos en los que se llama al diálogo, etcétera, etcétera, y un servidor convoca una reunión dos o tres días antes del paro y convoca a todos los empresarios, a todas las empresas canarias que quisieran ir de contratas o de subcontratas, y con las empresas estatales con las que decían tener problemas. Entonces, los convocantes no fueron, ¡no fueron!, porque, evidentemente, allí podíamos haber arreglado, quizás, algunas cosas.

Entonces, en primer lugar, yo quiero dejar bien clara cuál es la posición, la posición en este asunto de la Consejería de Obras Públicas y del Gobierno; otra cosa es que después hablaremos de lo que usted ha planteado aquí, pero que a mí me interesaba dejar muy claros los asuntos, en que evidentemente, evidentemente, si hay discrepancias empresariales, pues nosotros desde el Gobierno tratemos de ayudar a nuestra gente, y en ese asunto tendré la oportunidad de precisarle y concretarle cuál es nuestra posición. *(El señor Presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa.)*

Pero sí le voy a decir algo, le voy a responder a algo que usted ha planteado aquí, y es que la problemática sigue igual. Pues no, porque hace cinco o seis años no había trabajo y ahora lo que hay es

exceso de trabajo. Y, evidentemente, en todas estas situaciones las empresas están todas ellas para ganar dinero y hacen muy bien en defender sus intereses, pero, evidentemente, hay una lucha, y es legítimo y es lícito y es hasta bueno que haya lucha empresarial por eso. Pero lo que no se puede decir, don Emilio Fresco, no se puede decir, no es que usted lo haya dicho hoy expresamente aquí, pero lo que no se puede es venir usted con un planteamiento como que Coalición Canaria y el Partido Popular no son capaces de resolver este problema, porque yo aquí voy a marcar raya, voy a marcar raya. La primera es que jamás habían tenido una protección y una ayuda las empresas canarias como ahora. Eso no quiere decir pues que hay algunos que por razones que pueden ser múltiples, hasta de propia gestión empresarial o de otra índole, puedan tener algún problema, y si puedo los ayudo, pero jamás habían tenido la protección que tienen ahora *(Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.)* Y aquí, en los archivos y en las actas de este Parlamento, en la pasada legislatura está cuando yo venía aquí a defender que se contratara y se licitara toda la obra pública en Canarias, y eso, eso, ni lo apoyaba el Partido Popular ni usted expresamente, que también dijo que el Gobierno de Canarias no estaba en condiciones de asumir la licitación. Y no es que con esto esté queriendo decir que se arreglen los asuntos y que se vayan a dar las obras transgrediendo la ley, sino todo lo contrario, todo lo contrario, respetando la ley; pero es un instrumento que tendría esta Comunidad Autónoma para ayudar más a nuestros empresarios, exigiendo, teniendo más capacidad de exigir que se cumplan los acuerdos a los que se llega. Y cuando firmamos el convenio con el Estado, los convenios que hemos firmado, en todos le hemos dicho que se le dé prioridad, siempre que se cumplan las normativas, a las UTEs en las que vayan empresas canarias, y eso se está cumpliendo. Lo que yo ya no puedo determinar, el Gobierno no puede determinar, los términos en que una empresa de ámbito estatal hace sus contratos con las empresas de aquí, porque también hay competencia entre ellas.

**El señor PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS (Castro Cordobez):** Sí. Sí, sí, termino, señor Presidente. Muchas gracias.

Esta parte, esta primera intervención, la voy a terminar en el sentido que, además de decirle que no hay esos problemas generalizados, porque yo entiendo que hay un problema cuando está generalizado, porque la situación hoy es muchísimo más favorable que hace cuatro o cinco años y que el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Obras Públicas está cumpliendo escrupulosamente

mente la Ley de Contratos, está apoyando a las empresas canarias, está favoreciendo las UTEs, estamos controlando las UTEs y los subcontratos, y no sólo lo estamos haciendo, sino que vamos a ver si podemos favorecer más el apoyo a la empresa canaria, en los términos de la ley, vamos a ver si lo podemos favorecer más, pero para eso se necesitan también apoyos de otras administraciones que nosotros, yo le digo sinceramente y lo voy a decir aquí, con absoluta sinceridad pero con absoluta claridad, señor Fresco, Coalición Canaria pretende y seguiremos luchando por que la obra pública que tenemos establecida en los convenios del Estado se licite en Canarias, para en primer lugar, respetando la ley, facilitar los entendimientos empresariales, y a eso yo quisiera que usted respondiera hoy, a ver cuál es la posición que va a tener su partido si gana las elecciones y gobierna en el Estado o si tiene que... y si no gana las elecciones y tiene que hacer un papel de oposición, cuál es su posición respecto a eso, porque a través de eso se podían aclarar muchas cosas.

Y, por último, hago un llamamiento aquí para que entre todos, en lugar de producir enfrentamientos empresariales, llamemos al diálogo. Del caos no se sacan nunca beneficios, alguien sale perjudicado, y si alguien se puede perjudicar con enfrentamientos empresariales son los propios empresarios, y mi obligación y la obligación del Gobierno es favorecer el entendimiento entre todos y ayudarles a resolver los problemas que puedan tener, que en este momento yo entiendo que no son fundamentalmente, y por lo menos de manera generalizada, en la obra pública, porque si luego tengo oportunidad voy a leerle aquí, si me lo permite el señor Presidente, para no agotar más tiempo en ésta, la lista de problemas que le pasaron al señor Presidente del Gobierno y que en una reunión, en la que usted me dice "deme explicaciones", una reunión que han tenido con el viceconsejero, el viceconsejero me ha trasladado la información que se tuvo ahí. Y ahí, ahí, evidentemente no puede haber acuerdo, sino hay propuestas de acuerdo en las que el Presidente del Gobierno o el portavoz del Gobierno a través del mandato de su Presidente se compromete a abrir negociaciones con las distintas consejerías.

Y concluyo, la reunión duró cuatro horas, se estuvo tres horas y media hablando de ITV, de temas de transporte y se estuvo hablando media hora del problema de la obra pública, para que veamos la dimensión del conflicto.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Para intervenir los grupos no solicitantes de la comparecencia, por parte del Grupo Popular don Pablo Matos tiene la palabra.

**El señor MATOS MASCAREÑO:** Señor Presidente. Señorías. Señor consejero.

Yo tengo que confesar que cuando nos llegó el texto de la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas para hablar de la problemática de la construcción en Canarias, pues estaba un poco despistado, puesto que, bueno, en los años de la anterior legislatura, cuando fui responsable de Urbanismo y Vivienda en el Ayuntamiento de Santa Cruz, había, ciertamente, notado que el sector de la construcción era un sector en auge, que estaba en continuo crecimiento y que, por lo tanto, pues, no parecía hablar de una problemática general del sector. Por si acaso yo estaba equivocado, en estos días he consultado el informe del Consejo Económico y Social de Canarias correspondiente a 1998, que habla de que el sector de la construcción es después de los servicios el sector más dinámico de la economía canaria; que los indicadores de cada uno de los parámetros que miden este sector, tanto la licitación oficial que ha subido desde el año 97 al 98 un 169%; que el incremento de la adjudicación oficial ha subido de un 38'68, de 66.000 millones a 92.000; que la construcción de vivienda libre, no sólo la vivienda de protección oficial, ha producido unos aumentos del 48% y del 40% en las dos provincias; que el desempleo ha bajado un 11'3%; que el mercado de cemento ha subido un 20'68% y que en conclusión, como dice el CES, podemos afirmar que por tercer año consecutivo la coyuntura del sector ha mostrado signos de recuperación, siendo el ejercicio que nos ocupa el más relevante.

Si esos datos, por ejemplo el de cemento, lo trasladamos no sólo del 97 al 98 sino del 94 al 98, pues, ponemos que en la provincia de Santa Cruz se vendían 476.000 toneladas y en el 98, 704.000 y que en la provincia de Las Palmas de 560.000 en 1994 se ha pasado a 961.000 toneladas. ¿Esto qué muestra? Pues que es un sector que para hablar de problemática ya quisiéramos que en otros sectores de nuestra economía existiera la misma problemática.

Entonces me he repasado en estos meses, en estos días, las hemerotecas, los diarios de estos meses atrás y el único problema que se ha visto con respecto a este sector es exclusivamente el que ha hecho referencia don Emilio Fresco, y la verdad yo creo que se ha traído al Parlamento todavía un tema que no es problemático; ha existido, yo creo que lo que ha existido y coincido con el consejero son unos movimientos empresariales y unos movimientos sindicales para situarse dentro de un sector, en el que el mayor problema que tiene es la cantidad de obras y el crecimiento que está teniendo.

Y en estos movimientos empresariales y sindicales —en los cuales no me quiero detener, porque yo creo que no es éste el sitio para estar debatiéndolo—, en los periódicos que se han consultado ha habido de todo; ha habido denuncias de ingerencias y de falta de legitimación de unas organizaciones empresariales

contra otras; ha habido denuncias de ingerencias y de falta de legitimación de unas organizaciones y representantes sindicales contra otras; hay un titular de un diario, que pude consultar también, que titulaba con respecto a este problema "UGT contra UGT". Por lo tanto, lo que se llama el cierre patronal o el paro patronal, pues, va más motivado yo creo que por unos movimientos y por unos posicionamientos que a lo que es la problemática del sector en general.

Nosotros sólo vemos dos distorsiones en el sector. Una ya se ha dicho aquí, que son las condiciones de la subcontratación, y para eso estamos todos de acuerdo en que hay que cumplir a rajatabla la Ley 13/95, en la cual se marcan perfectamente cuáles son las condiciones de contratación, de los porcentajes que se pueden contratar y las formas de pago, que nunca pueden ser menos beneficiosas que lo que marca la propia Ley de Contrato de las Administraciones públicas y el decreto a que ha hecho referencia el señor Emilio Fresco. Y luego también vemos una distorsión, que no se ha comentado aquí, que es que el sector está generando una oferta de empleo específica para oficios muy especializados que no se cubre con ciudadanos canarios. Mientras hay una bolsa de demandantes de empleo de ciudadanos canarios que no pueden acceder a esa oferta de empleo por su falta de cualificación. Y en eso sí tenemos que estar todos de acuerdo en que ha habido o una falta de previsión —no, no me refiero ni a ésta ni a la anterior ni a la anterior legislatura—, una constante falta de previsión, que no hemos sido los responsables políticos de llegar a tener, a observar realmente dónde se podía tener oferta de empleo para ir formando a nuestros ciudadanos. Ése, por un lado, y por otro, lo que es la vigilancia escrupulosa de la subcontratación y del cumplimiento de los requisitos, para mí son las únicas distorsiones que puede tener en estos momentos el sector. Porque ha habido otro meses atrás, ha habido la deuda que tenían las administraciones, no sólo la local, la insular, la autónoma y la estatal con respecto al pago a las constructoras que estaban haciendo obra pública, y esa deuda pues ha dejado de ser un problema, bueno, por una iniciativa y constante empeño de la Consejería de Obras Públicas.

Y nos consta también el esfuerzo que se está haciendo de la consejería en matizar, en incidir o en influenciar para que tanto las contrataciones con respecto a lo que son las uniones temporales de empresa como para las subcontratas se hagan de una forma en que siempre y en cada una de las obras públicas que se están ejecutando participen las empresas canarias.

Por lo tanto, señor consejero, yo coincido con todas las manifestaciones que ha realizado en la comparecencia. Creo que hoy en día con las circunstancias actuales no se puede hablar de problemática del sector de la construcción y creo realmente que si se

refiere a los problemas surgidos en el pasado reciente, en estos últimos meses, con respecto a los transportistas y a las empresas de movimientos de tierra todavía no merecen una consideración suficiente para venir a este Parlamento y sí a unas mesas de seguimiento entre las organizaciones empresariales, entre las organizaciones sindicales y quizás entre el Gobierno.

**El señor PRESIDENTE:** Para intervenir en nombre del Grupo de Coalición Canaria en esta materia, don José Miguel González tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer una intervención breve, primero porque el Reglamento así me lo exige, cinco minutos.

Yo creo que de la reforma del Reglamento hemos llegado a algo importante, aunque, evidentemente, limita la posibilidad de los grupos no comparecientes y que por lo menos sepamos lo que se está pretendiendo con la comparecencia. Yo cuando leí el tema sobre problemática del sector de la construcción e incidencia en las obras públicas, pensé que la preocupación del Partido Socialista era cuál era el futuro de la actividad de la construcción. No voy a referir los datos del señor Matos, yo tenía otras fuentes de análisis, pero es la misma: sector boyante, crecimiento del capital fijo en 16'5%... Yo pensé que el problema que se estaba planteado era cuál va a ser el futuro de esta actividad, porque obviamente —aquí lo hemos dicho— la construcción tiene un período de auge porque estamos en una gran demanda de bienes públicos y privados, pero eso, obviamente, no se va a mantener indefinidamente, ni puede ni debe. Es decir, yo pensé que ustedes planteaban: estamos creciendo en las estructuras de apoyo, en las estructuras empresariales y ¿vamos a tener dificultades en el futuro cuando se reduzca este tipo de inversiones tan importantes en infraestructura que ha conseguido Coalición Canaria a través de los convenios con el Estado?, y me encuentro que no. Este tema, que es verdaderamente importante, sería trascendente y que merecería una discusión en este Parlamento, se soslaya y se habla solamente de un conflicto que ha surgido, conflicto que yo vuelvo a decir lo mismo que han dicho los anteriores, es un tema claramente de enfrentamientos empresariales donde, por un lado, está la disponibilidad de las tarjetas de transporte, por otro, están empresarios unos contra otros —recuerdo haber oído con sorpresa la UGT contra la UGT pidiendo la dimisión del secretario general, etcétera, etcétera—. Es decir, problemas empresariales y sindicales que muy bien, nos pueden afectar indirectamente, y a mí me parece muy bien que el consejero se haya ofrecido para intentar paliar, intermediar, resolver esas dificultades, pero pongamos que *cada palo que aguante su vela*.

Es decir, este Parlamento debería estar preocupado, puede que sí, usted ha dicho cosas importantes, todos sabemos que es verdad, que la existencia, la contratación plantea problemas a las empresas canarias, pero también habría que ver si su dimensión, su capacidad técnica, sus equipos técnicos están en condiciones, porque las valoraciones son objetivas. Es decir, cuando se va a producir una adjudicación, se aplican unos baremos determinados y muchas veces, yo personalmente se lo he dicho a algunos empresarios, "¡hombre! —a empresarios que tienen dimensión, no a pequeños empresarios—, cuál es el equipo técnico que presentas para poderte presentar a una obra de 6.000 millones de pesetas". Y descubrimos insuficiencias, insuficiencias importantes, que por eso la solución que ha adoptado Coalición Canaria, que no es otra que, por supuesto, que de acuerdo a la ley intentar potenciar y primar a las UTEs —es decir, las Unidades Temporales de Empresas— entre las empresas de carácter estatal, que tienen mayores equipos y las empresas canarias que no los tienen, es una solución adecuada, pero adecuada a los medios de que se disponen, porque si aquí hubiera empresas que no solamente tuvieran, como lo tienen, equipos materiales, capacidad de hacer determinadas obras, tuvieran también los equipos técnicos que garantizarían —que lo exigen los reglamentos— la dirección de obra, las soluciones técnicas, las alternativas, estaríamos en posición mucho más firme.

Sin embargo, no es ése el caso, no han querido caminar por esa línea, y yo creo que eso es un tema que, bueno, pudo estar justificado en una época donde la construcción aquí estaba muy reducida, pero en un momento en que estamos en un auge extraordinario, donde tenemos un proyecto de 220.000 millones en carreteras, tenemos 45 millones en costas, tenemos no sé cuánto, ¿qué respuesta es debido a eso? ... *(Ininteligible.)*

Pero voy a concretar, porque, además, no tengo más que un par de minutos más.

Señor Fresco, a mí me parece interesante que usted se preocupe, que intente que las empresas canarias puedan, yo diría, abarcar la mayor parte de este tema, que no sean en cierta manera, a través de la subcontratas, maltratadas por las empresas estatales, que haya transparencia en los pagos, de manera que no pueden quedar unos cobrando y otros ahí esperando que les paguen. Pero me gustaría que cuando usted traiga este tipo de comparecencias, de verdad, de verdad, plantee los problemas serios del sector, que no son los problemas de peleas entre empresarios. Eso es un problema que estamos en una economía libre de mercado y cada uno intenta posicionarse, unos contra otros, y se utilizan todos los argumentos necesarios, y entonces se quiere convertir, incluso, en problemas de orden público y de tal temas que son realmente cuestiones privadas, que se juegan en un campo que afecta a to-

dos, porque, desgraciadamente, eso es un problema que estamos sufriendo también en esta Comunidad, que muchos problemas particulares que tienen que ver con los servicios públicos o con las gestiones públicas, resulta que trascienden a todos los ciudadanos a los que se hace en cierto modo reos de dificultades que tienen entre ellos, y eso es un tema.

Pero, para terminar —se me acaban los cinco minutos—, señor Fresco, a mí me gustaría que algún día tuviéramos que discutir aquí algo verdaderamente serio, lo que le dije antes. ¿Cuál es el futuro de la industria de la construcción en Canarias? ¿Seguiremos como hicimos en la declaración del PDI diciendo que ya está bien de hacer grandes obras, sino más pequeñas adaptadas al territorio? ¿Eso significa que vamos a mantener indefinidamente una presión empresarial? ¿Estamos razonablemente concentrando en poco espacio de tiempo gran cantidad de inversiones y esto va a significar una caída brusca en un momento determinado de la actividad de construcción, con lo que puede significar de incremento del paro, de desajuste de los trabajadores, incluso de que se haya ido a una inversión excesiva en equipos que luego no tengan uso? ¿Usted va a plantear, señor Fresco, en su día, si tenemos que hacer una cosa —que yo sí creo en ella— que es mirar hacia nuestros países africanos cercanos como lugar de expansión de una industria que tiene capacidad técnica, que tiene medios, que tiene instrumentos y que tiene tecnología, o vamos a seguir discutiendo aquí si el empresario A está en mejores condiciones que el B, si el A quiere explotar para sí sólo los recursos de los volúmenes, de los materiales que usan en construcción y nos utiliza a todos como reos de esta pelea empresarial?

Muchas gracias, señor Fresco.

**El señor PRESIDENTE:** Para un segundo turno del grupo solicitante de la comparecencia, señor Fresco.

**El señor FRESCO RODRÍGUEZ:** Señor Presidente. Señorías.

La verdad es que cuando empecé mi intervención ya sabía de ante mano que algunos iban a coger el rábano por donde no era y también estaba ciertamente desconcertado —y no creo que con ello pueda traicionar ninguna conversación privada—, yo preguntaba a miembros del Gobierno que quién iba a intervenir, y me decían que el Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, cosa que más me desconcertaba porque este Gobierno raro sí es, pero estas cosas nunca me habían pasado. Lo único que me planteé, posiblemente la próxima vez cuando hable del III Plan Canario de Vivienda, pues posiblemente venga el Consejero de Sanidad, pero de resto... Sin embargo, yo creo que al intervenir el Consejero de Obras Públicas después de encuadrar el tema,

que, miren, hasta me doy un margen de error, si ustedes quieren, por la falta de concreción, pero me pensé que como todos leemos los periódicos y estamos en la vida pública y tenemos la obligación de estar al día de lo que pasa, yo me pensé que ustedes se habían enterado de que la autopista del sur estaba colapsada por cientos de camiones, la del norte estaba colapsada por cientos de camiones, el muelle cerrado por cientos de camiones y que las obras públicas como la Avenida Tres de Mayo, Padre Anchieta-Los Rodeos o Las Vueltas de Fañabé, pues estaban paralizadas. Pero ya veo que ustedes no se enteraron. Eso no era problema, aquí no había más problema que el que se quiere ignorar. Por eso, miren, la próxima vez sabiendo la agudeza parlamentaria del Gobierno y de los grupos que lo sustentan, pues procuraré hacerlo bastante más concreto, porque, al fin y al cabo, desde mi grupo parlamentario no tenemos ninguna necesidad ni intención de estar desconcertando, ya se desconciertan ustedes solos. Y así se ha podido notar que en mi intervención el problema empresarial, ni he nombrado sindicatos ni he nombrado empresarios, sino sencillamente una frase y me he ido corriendo a lo que son los problemas de la construcción, y he dicho que son problemas viejos que ya se han tratado aquí y que todavía no se les ha dado solución. Y, cual Miura, los representantes de los grupos parlamentarios y el mismo consejero, en el 90% de su intervención han ido a lo que yo no he preguntado. Por eso en algunos momentos me pensé que si el que estaba compareciendo era yo y tenía que decir aquello ya tan conocido de "muchas gracias por el tono con que han contestado a mi comparecencia".

Por eso, Señorías, yo creo que hay que reconducir el tema. Y decirle una cosa, señor consejero: yo sobre todo me alegro de que usted haya retomado el tema. Yo me alegro de que usted haya retomado el tema, porque usted sabe que hemos tenido muchos debates, discusiones, pero sabe que yo le tengo admiración, porque usted, usted, realmente ha conseguido olvidar los malos tragos de las obras públicas de los últimos años. Yo no le voy a negar los méritos que tiene, que ha reconducido la gestión más nefasta de Obras Públicas que se conoce en toda la Comunidad Autónoma. Señor consejero, yo se lo he dicho, pero también hay que tener encaje para los errores y lo cierto, señor consejero, es que usted se vio desbordado; usted hizo una convocatoria y no le fueron porque no tenía ya la credibilidad suficiente ni siquiera para ser interlocutor, ¡y no le fueron las partes a su convocatoria!, ¡ese es el problema!, y usted salió en los medios de comunicación ante esa perspectiva diciendo que eso no era un problema de la Consejería de Obras Públicas, que eso no era un problema del Gobierno, que era un... A usted lo desautorizó el Presidente del Gobierno. Vino aquí, se sentó con las partes y desconvocó el cierre patronal. Y por eso, señor

consejero, yo creo que es injusto, es injusto porque –y usted tenía cierta rémora para intervenir en esta comparecencia–, porque creía que quien tenía que comparecer era la parte del Gobierno que ha estado negociando, incluso porque a esa mesa del día 14 usted no fue, fueron otros, y usted quería que compareciera el Consejero de Empleo y Asuntos Sociales porque había sido el portavoz del Gobierno, el señor don Víctor Díaz, quien había llevado las negociaciones. Fíjese usted si estará usted quemado que en su intervención –yo creo que sin darse cuenta– usted ha dicho que la conversación del día 14 no ha servido para nada. No ha servido para nada porque los temas que ha dicho don Víctor Díaz en los medios de comunicación hablando –y además a mí me daba cierta esperanza de que realmente se hubieran tratado los temas con profundidad–, hablando de las subcontrataciones, de cómo impedir que las empresas adjudicatarias abusen de las empresas subcontratistas, para que no vengan empresas nada más que a hacer obras aplastando de alguna forma a lo que son las empresas canarias... Yo creo que lo que dijo don Víctor Díaz en los medios de comunicación pues era hincarle el diente al problema, pero, ¡claro!, usted viene aquí y dice que no ha servido para nada, ¡pues en buen lugar deja usted la otra parte del Gobierno!, ¿eh?, ¡en buen lugar la deja!

Pero mire, yo creo que es injusto el que usted se quede al margen de las problemáticas de este tipo, porque yo creo que usted tiene el mérito de haber reconducido las obras públicas en Canarias y, además, de haberlo hecho globalmente bien, y no me duelen preñar decírselo. Por eso el que el Presidente del Gobierno lo haya desautorizado a usted convocando esa mesa de la construcción y quedándose usted al margen, lo que pone en evidencia es su propia capacidad de reconducir el problema.

Y en relación con los temas que se venían planteando, mire, a mí no me importa si es cierre patronal o si es paro o es huelga o es... Mire, que hagan lo que quieran, cada uno en un sistema como el actual resuelve el problema, pero, mire, usted no puede renunciar a ser mediador, la Administración nunca puede renunciar a ser mediadora para superar problemas de cualquier tipo y más si afectan a las obras públicas en una isla, porque usted no me ha hablado en este momento de si hay afección o se ha producido algún tipo de afección sobre las obras públicas, que ya tienen su retrasito, algunos de ellos todavía no suficientemente explicado como el de la Avenida Tres de Mayo, 10 meses de retraso, algo tendrá usted que decirnos, aunque sea para decirnos que recibió presiones para no iniciar las obras durante 10 meses, pero, bueno, ese es otro problema. Pero, dígame, hábleme de las obras públicas; hábleme si se están comunicando las subcontrataciones; hábleme de por qué están entrando empresas nacionales a

subcontratar obras, que son una de las quejas mayores que tienen en estos momentos las empresas canarias; dígame si se están pagando las certificaciones a las empresas subcontratistas canarias con la misma celeridad que pueda abonarlas la Administración a las empresas adjudicatarias: ¡hábleme de eso! Porque, señor consejero, ese es el meollo del problema, aunque otros digan que hay que tratar los temas con seriedad; mire, cuando se traten los temas de seriedad, será porque los planteamos los socialistas. Y evidentemente quien dirá en este momento si un tema tiene que venir y cómo tiene que venir es mi grupo que lo solicita y la Mesa que lo califica, pero no los demás, porque por esa regla de tres desde el Gobierno le molesta todo lo que haga la Oposición, y usted lo sabe: ¡le molesta todo lo que haga la Oposición!

Por eso, señor consejero, es bueno no dar tiros al aire. Yo, particularmente, nunca he militado en un sindicato y además no soy empresario de la construcción, sencillamente soy un atento espectador muchas veces de las problemáticas de este tipo, que estoy obligado a acometer porque, precisamente, llevo esa parcela. Por tanto, la seriedad o no o la conveniencia o no la decide mi grupo. ¡No, no!, no va por usted, va por otros, pero lo que pasa es que yo no aludo a nadie (*Ante los gestos del señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, Castro Cordobez, desde su escaño.*).

Por eso, señor consejero, el meollo del tema está en este momento en qué va a pasar con las obras públicas y cómo superar una situación. ¿Que la construcción está bien?, ¡pero si todos nos felicitamos!, ¡fantástico!, hay muchas obras, hay más a repartir. Entonces, mire, ¿todo este problema por qué es? Eso digo yo, explíquemelo usted. Usted es el que está en esa atalaya que lo han puesto los ciudadanos –y el señor Presidente claro–, lo han puesto precisamente para que sea usted quien informe a esta Cámara de cuáles son las problemáticas y no estar –no digo usted– de forma sibilina, dejando caer que quien trae problemas que no son el fondo del tema es mi grupo. Por eso, mire, obvие todo lo demás, pero díganos qué está pasando con las obras públicas, qué está pasando con la legislación vigente, si don Víctor Díaz nos dice a nosotros que van a hacer redoblados esfuerzos para que se cumpla el decreto que dice que las empresas subcontratistas deben cobrar en el mismo tiempo que el que el Estado le paga a la empresa adjudicataria, eso quiere decir que no se está haciendo, porque si van a empezar a velar quiere decir que aquí no se ha estado velando. ¿Se está adjudicando obras o subcontratando obras sin que se haya cumplido la ejecución del 20% de las obras? Dígame eso, señor consejero. ¿Se le está comunicando a su departamento si hay subcontrataciones o no?: eso es lo que me tiene que informar.

Y finalmente otra cosa, señor consejero, porque usted la saca de forma continuada. Mire, nosotros en un momento determinado, en la vigencia del anterior Plan de Carreteras, donde el Gobierno de Canarias –y no estaba usted de consejero– fue incapaz ni de redactar un solo proyecto, ¿cómo iban a ser capaces de poder llevar a cabo todo el procedimiento de adjudicación? Es que no tenía sentido, se caía por sí solo, y el Gobierno de Canarias –y no estaba usted– no hizo ni un solo proyecto, tanto es así –que se lo he dicho varias veces– que Las Vueltas de Fañabé o Guía-Gáldar-Agaete tuvo que ser sacada por el Gobierno central a concurso de proyecto y obra porque el Gobierno de Canarias no lo hacía. ¿Cómo íbamos nosotros a estar de acuerdo en que adjudicara quien es incapaz ni siquiera de hacer el proyecto? Hoy también le tengo que decir lo contrario: yo creo que hoy la Administración autonómica –y en eso tiene usted mucho que ver– sí está en condiciones de hacerlo. Lo que no se puede es asumir compromisos políticos de que se va a velar por las empresas canarias y después ver, día tras día, cómo esa influencia no existe o provoca los problemas que en estos momentos estamos viviendo. Por eso, muchas gracias, señor consejero.

**El señor PRESIDENTE:** Para contestar a las cuestiones formuladas a lo largo de la comparecencia tiene la palabra el señor consejero, para cerrar el debate de esta comparecencia.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS (Castro Cordobez):** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, en primer lugar, yo quiero agradecer tanto al portavoz del Grupo Popular, don Pablo Matos, como a don José Miguel González, portavoz del Grupo de Coalición Canaria, el apoyo a la intervención anterior del consejero, de este consejero, y también precisar que yo entiendo que han coincidido, aunque de distinta manera, en algo que don Emilio también tendrá que estar de acuerdo, no le habrá gustado la forma en que se lo decía el portavoz, pero algo que tendremos que reflexionar, y es el ritmo de obra y el crecimiento del sector de la construcción, porque no nos podemos poner vendas en los ojos. Entonces el que se analice, se debata, se estudie ese asunto y se ordene el crecimiento, hay que hacerlo, y estamos, ahora en estos momentos en condiciones de hacerlo, porque hace tres años a mí aquí lo que se me pedía eran obras y obras y deprisa y deprisa, y tanto desde los grupos del Gobierno como del grupo de la Oposición, como del propio sector, de los propios sectores. Afortunadamente, la situación ha cambiado, usted lo ha dicho aquí y eso le ennoblece, lo reconoce, yo se lo agradezco mucho, y ahora tenemos que entrar en otra etapa en donde hay otra situación y, por lo tanto, otros problemas, de ese crecimiento que nos com-

prometimos en un momento determinado a que fuera en un plazo también concreto. Entonces, en esa parte yo quiero agradecer el apoyo de los grupos parlamentarios, del Grupo Popular y el Grupo de Coalición Canaria, y precisarle que no hay que infravalorar ese planteamiento, porque yo personalmente estoy totalmente de acuerdo.

Después dicen que cojo el rábano por las hojas. ¡No, no!, los asuntos cuando se traen aquí hay que decirlos como son, y eso no es coger el rábano por las hojas. Otra cosa es que en una comparecencia se me pida... porque cuando estaba la comparecencia, no se sabía, cuando usted la solicita, ni que iba a haber la reunión con don Víctor Díaz, con el Viceconsejero y portavoz del Gobierno, y la comparecencia pues estaba explicada, estaba planteada, para analizar esta situación.

Y mire usted, y yo si antes lo dije, que no lo recuerdo que lo dijera con las palabras que usted lo ha dicho, de que yo descalifiqué a don Víctor Díaz y no sé qué, si lo dije con esas palabras lo preciso ahora, para que quede claro. Yo lo que digo es que lo que le han pedido y lo que a mí me habían pedido, eso se está haciendo rigurosamente así, se está haciendo, y no me haga entrar en detalles porque entonces tengo que empezar a decir cosas concretas, que no tienen por qué venir aquí, porque son cuestiones empresariales. Pero yo le voy a poner un botón de muestra con los pagos. Gente que estaba en *la movida* —una manera de decirlo muy coloquial— y que pedían, una de esas cosas que pedían es eso, a mí me enseñaron —las grandes contrataciones privadas en que a cambio de... aceptaban otras fechas de pago. Y eso es legítimo, los contratos en este país son legítimos, porque la ley lo que pone son límites, pero dentro de los límites de la ley usted puede contratar lo que quiera. Entonces, podríamos entrar en ese terreno, que yo tengo muchísima información, y no estoy dispuesto ni creo que deba darla, simplemente cito un botón de muestra para que sepamos cómo se mueven las cosas en este asunto y a ver si sacamos algo positivo de *la movida*, y luego entraré en ese tema.

Por lo tanto, aclarado, O sea, yo lo que digo —y lo sostengo y estoy dispuesto a demostrarlo— es que lo que se pide se está haciendo, que puede que en algún caso pues alguien, por otras razones, por entendimientos o contratos entre empresarios, pues no quiera, quiera hacer los contratos de otra manera o hacer contratos sobre contratos. No vamos a entrar en eso, yo no quiero entrar en eso.

Usted hacía referencia a que, bueno, que ya estábamos enterados por los periódicos y que todo ese paro y demás se conocía por los periódicos y que yo debería haber sabido por lo que usted traía aquí la comparecencia y demás. Mire usted, reitero porque ha sido mi posición, y lo reitero, en una nota que sale en un periódico, desde el martes 23 de noviembre, y lo sigo sosteniendo, porque yo no ando

con subterfugios en la vida, lo sigo sosteniendo. El Consejero, Antonio Castro, aseguró que el problema es entre empresas y las animó a dialogar, y lo vuelvo a reiterar hoy, y es lo que ha estado haciendo el señor Presidente del Gobierno y lo que ha estado haciendo el portavoz. Y que yo le haya dicho al Presidente del Gobierno este asunto no es específicamente del Consejero de Obras Públicas; es más: lo que la Consejería de Obras Públicas está haciendo, está haciendo lo que piden. ¿Que en un momento determinado hay un distanciamiento de empresarios? Por eso los convoqué, pero como había también otras cosas pues no fueron. Y ahora los volveré a convocar, porque me lo ha pedido el Presidente del Gobierno, pero exclusivamente para hablar conmigo, con el Consejero de Obras Públicas, de los temas de Obras Públicas, y en lo que yo pueda los voy a ayudar, como los estaba ayudando antes. ¡A todos los empresarios!, no a unos sí y a otros no, porque lo que no va a hacer este consejero, como miembro del Gobierno, es echar a pelear a la gente, porque eso es negativo para la sociedad, negativo para ellos y negativo, evidentemente, también para el propio Gobierno.

Por lo tanto, yo creo que ha quedado claro, y para que quede claro, para que quede clarísimo, mire usted —le reitero—, en la reunión que tuvieron con el portavoz del Gobierno, más de las tres cuartas partes del tiempo se estuvo hablando de pesos máximos autorizados, homologación de máquinas y de ITV's, de los intrusos en el sector y de impedir la entrada de grandes flotas de transporte de mercancías, es decir, un problema que no es del Consejero de Obras Públicas, y sólo hay una petición, que es que en los pagos que se cumpla la Ley de Contratos del Estado. Sólo ésa, sólo ésa, y evidentemente hay otra, que la han planteado públicamente y que yo no puedo aceptarlo porque es ilegal, que es la que salía también en el periódico y que yo creo que las cosas hay que ponerlas en su sitio. Otra cosa, insisto, es que los ayudemos, y dice: "los empresarios del sector de movimientos de tierras desean que el Gobierno garantice por escrito un acuerdo verbal para que las empresas canarias sean subcontratadas en los trabajos realizados por la consejería, cuando menos el 30%". ¿En qué país estamos? Yo creo que eso usted tampoco lo suscribe, evidentemente, y me alegro. Otra cosa es que todos nosotros ayudemos a la empresa canaria. Luego, eso yo no lo puedo admitir como un planteamiento y no lo voy a admitir en lo que a mí me corresponda. Insisto, los voy a ayudar en lo que pueda, pero de esa manera no, porque entonces no estaríamos en un Estado de Derecho (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*)

Y mire usted porque hago yo las cosas que hago y por qué digo lo que digo. Fui yo —no tenga pena en decirlo— el que coloquialmente y en los pasillos, como se hace entre compañeros, yo le dije "yo no voy a

comparecer porque el Gobierno ha decidido que comparezca el Consejero de Empleo". Lo podemos decir, el asunto no es grave. ¿Por qué lo hago? Porque la primera reunión que tienen conmigo, formal, la lidera la UGT y un señor de la UGT –que le leí antes aquí– descalificado por la propia UGT, y no creo que revele nada que en la reunión que tuvieron con el Presidente del Gobierno, en que yo estaba, la huelga la desconvocó la UGT, ¡la desconvocó la UGT! Y, segundo, le reitero toda la retahíla de asuntos que han planteado, que no tienen nada que ver con esta Consejería de Obras Públicas. Entonces, ¿por qué se lo digo?, ¿por qué le decía yo la broma –permítamelo coloquialmente–, el Consejero de Empleo? Porque si era un asunto de la UGT, el interlocutor es el Consejero de Empleo...

**El señor PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS (Castro Cordobez):** Sí, señor Presidente, gracias. Terminó.

...señor Emilio, y usted sabe –y no me haga que vuelva a contestar–, usted sabe mucho de esto. Y entonces yo lo que he hecho lo he hecho correctamente, y le he dicho a los empresarios: "los empresarios de la construcción, en los problemas que tenga la consejería, dialogan cuando quieran con el Consejero de Obras Públicas". Y si hay un problema que es una movilización sindical yo creo que, como muy bien ha dicho la UGT, era otro sector el interlocutor, otro sector de la UGT, y también con ese sector de la UGT yo estaría dispuesto a hablar, pero no con una huelga de transportes o con un planteamiento del sindicato de transportes con el que yo no tengo nada que ver.

No le dé más importancia a esto que le estoy diciendo, de verdad, creo que le está dando demasiada importancia, pero se lo digo, como usted me decía aquí que por qué le había dicho que comparecería el Consejero de Empleo, pues yo se lo explico, que el pobre Consejero de Empleo ni sabía nada de lo que usted y yo habíamos hablado.

Concluyo, señor Presidente, concluyo diciendo que quede constancia que, a raíz de todo esto y de la reunión que tuvieron con el Presidente del Gobierno, yo me voy a reunir con el sector y voy a procurar que todos los sectores empresariales establezcan un acuerdo... lo establezcan, lo tienen establecido; aclaren los acuerdos que tienen con las empresas, con las grandes empresas de contratación. Yo quiero en estos momentos –y me sirve su comparecencia y su solicitud de comparecencia, don Emilio Fresco–, me sirve para decir que hago un llamamiento a la serenidad entre los empresarios, al entendimiento entre ellos, a arreglar los problemas, a sacar conclusiones positivas de los errores cometidos, y que en esa línea yo les voy a ayudar

todo lo que pueda. Si les he ayudado poco, todavía es poco lo que les parece que les he ayudado, les voy a ayudar más, pero tiene que haber una ida y una vuelta, tiene que haber una colaboración de ellos también y una voluntad. Yo sé que es difícil, cuando ha habido, pues, enfrentamientos y discusiones entre empresarios, es difícil, es difícil a veces sentarse en una misma mesa, pero eso los políticos hemos demostrado muchas veces que eso es posible, y yo digo a los empresarios, también les hago el llamamiento para que lo hagan posible, porque estamos ante una etapa histórica, estamos ante una etapa trascendente, en la que las inversiones son muchísimas, muchísimas, y deberíamos aprovecharlas positivamente para nuestra sociedad.

Yo le doy la enhorabuena y me alegro –con esto concluyo, señor Presidente– de que usted reconozca que estamos capacitados para gestionar la obra pública desde Canarias; sin embargo, no concretó la propuesta que le hice. Tampoco le pido que la concrete ahora, pero yo espero que en el futuro nosotros estemos, porque los recursos que corresponden a esta Comunidad Autónoma, que históricamente han correspondido y que hemos recuperado a través de estos convenios y que hay que formalizarlos para que ya no sean convenios en el futuro sino que sean capítulos que se incorporan, o líneas presupuestarias que se incorporan al capítulo 7 del Estado, pues sean gestionados por el Gobierno de Canarias. Estaríamos en una situación mucho más favorable para todos, entiendo yo, siempre que sean gestionados debidamente, y en eso sé que coincidimos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN CARLOS ALEMÁN SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE PROPORCIONALIDAD DEL NÚMERO DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS A DESIGNAR POR EL PARLAMENTO EN FUNCIÓN A LOS GRUPOS DE LA CÁMARA.**

**El señor PRESIDENTE:** Bien, concluido el debate de esta comparecencia, pasamos a las preguntas orales. Preguntas al Presidente del Gobierno, la primera de ellas del diputado don Juan Carlos Alemán, sobre proporcionalidad del número de miembros de los órganos a designar por el Parlamento en función a los grupos de la Cámara.

Tiene la palabra el señor Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA (Desde su escaño):** ¿Considera el señor Presidente del Gobierno que se está aplicando a los órganos que emanan del Parlamento de Canarias la proporcionalidad en función a la representación de los grupos parlamentarios que lo constituyen?

**El señor PRESIDENTE:** Señor Presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez) (Desde su escaño): (Sin micrófono.)** Señor Presidente. Señorías, buenos días. Este artillero no lo domino.

Con sinceridad y con absoluta claridad, señor Alemán, la posición del Presidente del Gobierno es de absoluto respeto a este Parlamento, porque quien tiene que tomar decisiones sobre los órganos que emanan de él es este Parlamento. Creo, Señoría, que no es bueno mezclar las posiciones del ejecutivo con las posiciones de la Cámara, del legislativo.

Y le diría más: repasando el Reglamento de la Cámara las preguntas e interpelaciones quedan claramente vinculadas a la actividad de los parlamentarios para conocer los contenidos, las acciones, las informaciones propias de la acción gubernamental y, en este caso, sinceramente, creo que no es la fórmula adecuada para conocer la opinión o las creencias del Presidente del Gobierno sobre un asunto que es estrictamente parlamentario y que tiene claramente sus cauces a través de los grupos políticos, de los grupos de la Cámara. Por lo tanto, Señoría, estoy absolutamente abierto a comunicarle a usted, y a quien haga falta, cuál es mi opinión y mis creencias sobre esta materia, pero me parece inadecuado utilizar la vía de las preguntas al Presidente, que están destinadas a hacer un seguimiento de la acción de Gobierno, en un tema en el que el Gobierno no puede establecer ni criterios ni influencia sobre una Cámara que es soberana y que tiene que tomar las decisiones que le competan, respetando la legalidad evidentemente, pero en base a la expresión organizada de los grupos políticos que existan en esta Cámara.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alemán, para un turno de repregunta.

**El señor ALEMÁN SANTANA (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias también por su no respuesta, señor Presidente, porque es evidente que usted sí contesta a esas preguntas en los pasillos de esta Cámara, sí contesta a estas preguntas fuera de la Cámara y, en cambio, no le contesta esta pregunta a un diputado de esta Cámara. Yo se la voy a contestar, lo que usted no me ha contestado. Mire, en esta Cámara no se ha respetado la proporcionalidad ni en la constitución de la Mesa del Parlamento, ni en el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas, ni tampoco en el Consejo de la Radiotelevisión Canaria. Y mire, eso a mí me da malos presagios, me da malos presagios de qué es lo que pueda suceder en el futuro con algo que se ha convertido

en la estrella en estos dos últimos meses, y es la que queda de votación en la Audiencia de Cuentas. Mire usted, de nuevo traeré esta pregunta a la Cámara cuando en el orden del día de este Pleno venga la votación concreta de la Audiencia de Cuentas, pero hoy le voy a expresar a usted lo que son mis preocupaciones con respecto a ese futuro, que no se ha producido pero que hay malos presagios sobre él.

Mire, me preocupa que hasta ahora, aunque usted se haya intentado salir por la tangente dentro del hemiciclo, pero no en los pasillos, hasta ahora don Paulino Rivero, que es el presidente de Coalición Canaria, no le ha dado a usted ni una palabra de apoyo ni cariño con respecto a su posición. Me preocupa que don José Carlos Mauricio en el tema de la proporcionalidad hasta ahora lo único que haya hecho es pesar y poner precio a su posición, para pedirle al Partido Popular cinco cosas a cambio de una posición ética que usted ha defendido y que le honra, y eso es lo que han hecho hasta ahora dos de los dirigentes principales de su coalición.

Me preocupa que en algunas de sus manifestaciones usted diga que usted es un militante más de Coalición Canaria y entonces está a lo que diga su grupo político. ¡No!, usted no es un militante más; usted, pellízquese, salga del sueño: usted es el Presidente del Gobierno. Pellízquese: es verdad, ¿eh?, es usted el Presidente del Gobierno. Por lo tanto, usted no es un militante más, usted es el Presidente del Gobierno de Canarias y tiene que lograr que su grupo político, que se sienta ahí, lo apoye en esa posición política.

Y me preocupa, fíjese, lo que más me preocupa...

**El señor PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Alemán,

**El señor ALEMÁN SANTANA (Desde su escaño):** Voy concluyendo, señor Presidente.

...es que un asunto, que usted ha definido muy bien, de la soberanía de esta Cámara, ustedes lo resuelvan en Madrid donde el 90% de los que allí se sientan no tienen nada que ver con la soberanía de esta Cámara.

Mire, y termino, señor Presidente de la Cámara, el día que esto se vote yo le volveré a preguntar, y ese día se va a votar ya no a la Audiencia, sino el peso político que usted tiene aquí dentro. Si ese día usted gana la votación yo me levantaré de mi escaño y lo felicitaré, porque habremos ganado todos; si ese día usted pierde, señor Presidente, ¡cuídese usted de los idus de marzo!

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez)** *(Desde su escaño)*: Señor Alemán.

Probablemente, aunque tenemos alguna parte de nuestra trayectoria en común, a lo mejor nuestra cultura política no es igual. Yo, no se puede usted imaginar cuántas veces he perdido en las organizaciones colectivas, no se lo puede usted ni imaginar, y me imagino, conociendo su trayectoria, que usted tampoco habrá sido todo éxito a lo largo de su trayectoria política. Pertenece a organizaciones de carácter humano, colectivas y democráticas, donde se deciden las cuestiones en base al debate, y a mí no se me caen los anillos ni me preocupa ni me quita el sueño ni me quita autoridad que en un supuesto de una discusión sobre cualquier tema, sobre cualquier tema, en el ámbito de un partido político, mis posiciones no sean las posiciones mayoritarias. Porque soy un demócrata y me lo creo, le puedo asegurar que no me quita ni un solo segundo de sueño.

Usted sabe perfectamente que yo podía haber eludido este debate y no lo he hecho, y he dicho con claridad, a usted, a la opinión pública y sobre todo a mi organización política y a mi grupo parlamentario el criterio que honestamente pienso que debe primar en la decisión que se tome en el Parlamento sobre este tipo de instituciones, y podía haber pasado de este asunto, porque es verdad, no hay en estos momentos ninguna norma, ni siquiera hay un criterio tradicional que garantice el planteamiento de la proporcionalidad, ni siquiera ustedes han votado en algunas decisiones que se han tomado sobre organismos que emanan de este Parlamento, ni siquiera ustedes han tomado el criterio de la proporcionalidad, y si no haga los números. Ha habido acuerdos políticos en un momento determinado hace una semana en relación con algún organismo, donde no se ha llevado el criterio de la proporcionalidad sino el del acuerdo político entre los tres grupos mayoritarios de esta Cámara.

Y yo expresaré ahí afuera, a usted, a la opinión pública y sobre todo a la organización política a la que pertenezco, mi opinión sobre un asunto que se tiene que resolver en esta Cámara a través de quien tiene la responsabilidad de representar los intereses y las posiciones de Coalición Canaria, que es nuestro portavoz. Pero me parece –e insisto– inadecuado que a sabiendas de que usted conoce mi posición personal, que la he defendido pudiendo eludir esta responsabilidad si hubiera querido, porque nadie me presionaba en ese sentido, la he mantenido y la sigo manteniendo, y le aseguro, le aseguro –y el tiempo lo demostrará y algún dato empieza usted a tener– que la autoridad no depende de estas cosas, depende del nivel de cumplimiento...

**El señor PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez)** *(Desde su escaño)*: ...que seamos capaces de hacer del programa que nos comprometemos con los ciudadanos. Yo esa concepción de la autoridad no la comparto y, como no la comparto, no me preocupa, Señoría.

En última instancia, le aseguro que en el marco de Román Rodríguez, diputado de esta Cámara, persona preocupada por esta sociedad y por la política, daré siempre mis opiniones en base a mi propia filosofía y forma de entender la vida, en todos los ámbitos, y no se me caerán los anillos por perder una posición y lo que espero es que los demás tengan razón. Y espero otra cosa: el día que usted esté aquí –que no lo tiene fácil, que no lo tiene fácil–, el día que usted esté aquí, me gustaría que mantuviera la misma coherencia que he mantenido yo en un tema en el que no me jugaba nada. Me gustaría que si algún día se produce esa situación, mantenga usted el criterio de la proporcionalidad en esta Cámara para el conjunto de los órganos que dependen de aquí.

Muchísimas gracias.

**PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE ENVÍO AL CONSEJO DE GOBIERNO DEL DOCUMENTO SOBRE EL PACTO EDUCATIVO.**

**El señor PRESIDENTE**: Concluida esta pregunta, pasamos a la siguiente, que es del diputado don José Alcaraz, también dirigida al Presidente del Gobierno, sobre envío al Consejo de Gobierno del documento sobre el pacto educativo. Tiene la palabra el señor Alcaraz.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN** *(Desde su escaño)*: Gracias, señor Presidente.

La pregunta, señor Presidente del Gobierno, es ¿cuándo va a discutir el Consejo de Gobierno –dice la pregunta– el tan anunciado y tantas veces retrasado acuerdo educativo o pacto por la educación? Gracias.

**El señor PRESIDENTE**: Señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez)** *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Alcaraz.

Conoce usted el discurso de investidura que tuve la oportunidad de leer en esta Cámara y que la mayoría de los parlamentarios me otorgaron la confianza para conformar el Gobierno de que en estos momentos dispone esta Comunidad, hice un especial hincapié en el sistema educativo. Creo que es uno de los valores estratégicos de cualquier sociedad y, además, tenemos enorme preocupación sobre él y

estamos apostando, no ya el Gobierno sino el conjunto de la sociedad canaria, sobre seguramente el servicio público de mayor valor estratégico. Pero dijimos también en ese discurso de investidura que era el momento de reflexionar sobre el futuro del sistema educativo, su nivel de legitimación, sus problemas –sus problemas porque los tiene, yo no creo que esté en crisis, y lo dije en el discurso de investidura–, y ofrecí a ustedes, al conjunto de los grupos políticos y, lo que es tan importante como esto, al conjunto de la sociedad canaria, la necesidad de un pacto, de una reflexión colectiva, de un compromiso sobre mínimos sobre el futuro del sistema educativo. En este sentido hemos elaborado un borrador que estamos enriqueciendo, estamos enriqueciendo en base a los contactos, a los debates, con los sindicatos, con los rectores, con los sindicatos de Medias, de Primaria, con el sector privado, con los empresarios, con los medios de comunicación, y le he pedido al Consejero de Educación que el documento sea un documento que se haga con tranquilidad –estamos hablando de un valor estratégico de nuestra sociedad–, y en este sentido, pues, tenemos el compromiso del Consejero de Educación, que a lo largo del mes de enero presentará un primer documento, completo, aprovechando la experiencia acumulada, que nos permita traer a esta Cámara y, lo que es tan importante como eso, Señoría, que ese documento pueda circular durante unos cuantos meses por la sociedad civil del archipiélago, de manera que articulemos un conjunto de compromisos en torno al futuro de este sistema educativo, de manera que en el mes de febrero tengamos la oportunidad de que el Consejero de Educación presente aquí los contenidos del documento abierto que va a tratar de articular un pacto por el sistema educativo público en el archipiélago.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alcaraz, para repreguntar.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** Señor Presidente.

Curiosa manera de establecer consenso y de abrir un debate sobre el futuro del sistema educativo tiene usted, su Gobierno, que es generar conflicto en prácticamente todos los sectores educativos. Usted ha hecho aquí referencia efectiva a la concertada, ha hecho referencia a las universidades, ha hecho referencia a los sindicatos y, desde luego, lo que hay con esos sectores no es diálogo, es solucionar conflictos generados. No creo que la mejor fórmula para establecer un pacto educativo sea sentarse a negociar sobre problemas después de una huelga. Es decir, no creo que el clima efectivo que vivimos en la educación en Canarias sea el de debate de un pacto sobre la educación, sino más bien cerrar conflictos generados a mi juicio de forma artificial por su Gobierno, sobre todo en algunos sentidos.

Es verdad que podemos discrepar sobre las reivindicaciones de algunos sectores, podemos estar de acuerdo en que son innecesarios e inmotivados, pero yo no creo que pueda ser sostenible que todos coincidan en ponerse en huelga, en generar conflictos y sea el Gobierno el que tenga la razón: rectores, profesores universitarios, PAS, concertada, Primaria, Secundaria. No es, desde luego, el escenario para un pacto educativo.

Y miren ustedes, lo que deben cuidar es fundamentalmente el mensaje. El mensaje que están trasladando a la sociedad no es el que propicia un pacto, sino es el que genera resistencia en el sector. Esa idea que están trasladando de que el profesorado gana mucho, generalizando un mensaje, generalizando un mensaje que se traduce para muchos ciudadanos en que el profesorado canario está excesivamente bien pagado y, sin embargo, no responde a las exigencias, generalizándolo digo, es un mensaje que lo único que genera son resentimientos, que lo único que genera son dificultades y desde luego no allana el camino para un pacto. Pero, en definitiva...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alcaraz...

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** Voy concluyendo.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alcaraz, no es un debate sobre política educativa. Usted ha preguntado...

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** Voy concluyendo.

**El señor PRESIDENTE:** ...por el envío del pacto educativo. Aténgase, por favor, a la cuestión. Gracias.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** El pacto educativo es lo principal de una política educativa. Pero en fin, me atenderé al...

Para nosotros, desde luego, el tema del pacto educativo no es un papel y una foto, y en ese sentido sí podemos coincidir en la necesidad de que se produzca un previo debate social. Desde luego, si el Gobierno pretende que el pacto educativo sea exclusivamente un papel que se suscribe y una foto, en ese camino no nos encontrará. Lo que hay que hacer, en todo caso, es generar confianza. Hay un problema de rotura de confianza en el sistema educativo, hay un problema de falta de diálogo acumulado desde el pasado y antes de cualquier pacto, antes de producir documento, a nuestro juicio lo que se debe producir es un estado de confianza entre las partes, entre todas las partes implicadas –padres, representantes de profesores– y en el Parlamento.

Y en relación con nuestra propia posición, sí le digo, señor Presidente, que desde luego para generar esa confianza las iniciativas de la Oposición deben tomarse en cuenta y hay algunas iniciativas, a nuestro juicio interesantes, que podían haber producido ese pacto, que podían haber materializado ese pacto y que no se han tenido en cuenta. Es decir, el diálogo educativo...

**El señor PRESIDENTE:** Concluya, señor Alcaraz.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** ...se debe hacer en todos los sitios, en el Parlamento y en la sociedad.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez) (Desde su escaño):** Señor Alcaraz, creo que he respondido con absoluta claridad a la pregunta estricta que usted me hacía en relación con los tiempos de la presentación de ese documento abierto que debe servir para entre todos construir un acuerdo de mínimos sobre el valor y la importancia del sistema educativo en cualquier sociedad y, por lo tanto, en la sociedad canaria. Ha aprovechado usted –y lo entiendo, porque forma parte de la lógica política– para entrar al debate, que seguramente ese documento nos va a facilitar.

Yo no tengo inconveniente, sé que reglamentariamente no procede y además tiene usted la oportunidad de hacerlo permanentemente a través del departamento correspondiente, aunque creo que usted ha encontrado la horma de su zapato con el Consejero de Educación actual. Se lo digo honestamente y le conozco a usted mucho antes que al actual Consejero de Educación, muchísimo antes.

Sí le tengo que decir que estamos interesadísimo en buscar el consenso y el diálogo, pero en los conflictos sociales no depende de una de las partes. Usted conoce y yo conozco, que he dirigido un servicio público durante muchos años, que en los conflictos no dependen de que tú mantengas una posición más o menos razonable, sino también de la otra parte de la mesa. Y creo que algunos de esos conflictos importantes que hemos vivido durante los últimos años en muy pocos meses este Gobierno y especialmente el consejero responsable del área, pues, ha encauzado, y en este momento tenemos los conflictos universitarios, que era una de las puntas de lanza de la conflictividad en el sector educativo, cerrado fundamentalmente con la mayoría, no con todo el mundo. Es muy difícil en democracia, muy difícil, llegar a un acuerdo con todo el mundo y en todas las circunstancias, y en estos momentos hemos cerrado el acuerdo de financiación con las universidades, hemos cerrado con los

rectores el tema del plus de calidad de los docentes, estamos avanzando en el tema del personal y hay un preacuerdo importante en este sentido, tenemos un calendario firmado con la mayoría de los sindicatos en relación con el conjunto de los conflictos de la enseñanza no universitaria. Y, por lo tanto, le tengo que decir que me gustaría que no pasara nunca nada y todo fuera maravilloso y que nadie discrepara de nada, pero esto en las sociedades democráticas y modernas no suele ocurrir, pero yo estoy razonablemente satisfecho del trabajo que está haciendo el Gobierno y especialmente satisfecho del trabajo del consejero, que ha encauzado rápidamente conflictos heredados e históricos, y un calendario de trabajo que nos permita ir resolviendo, sin perder nunca de vista, nunca de vista, que estamos aquí porque tenemos el apoyo mayoritario de la población, que esta población nos exige un sistema educativo de calidad, profundamente legitimado en la sociedad, que es a la que nos tenemos que ganar, a la que nos tenemos que ganar en este proceso. Y que, por lo tanto, valores tradicionalmente poco vinculados a la cosa pública, como la eficiencia y la calidad, se tienen que incorporar con fuerza en el discurso de la prestación de servicios públicos esenciales y básicos, como es el caso de la educación.

Muchísimas gracias.

**PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ANUNCIO DE QUERRELLA DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS, CONTRA LA VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.**

**El señor PRESIDENTE:** Hay una tercera pregunta, al Presidente del Gobierno también, también de don José Alcaraz, en relación con el anuncio de querrela del presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas contra la Viceconsejería de Medio Ambiente.

El señor Alcaraz tiene la palabra.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** La pregunta, señor Presidente, hace referencia, ya lo sabe usted, al conflicto generado entre la Autoridad Portuaria y la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, y es la siguiente: ¿qué posición mantiene su Gobierno y cómo piensa actuar en relación con ese conflicto, esa querrela, primero denuncia y luego querrela presentada?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** El señor Presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez)** *(Desde su escaño)*: Gracias, señor Presidente.

Primero aclararle, señor Alcaraz, que la posición del Gobierno es favorable a que instalaciones de valor importantísimo para la economía de Canarias como los puertos se desarrollen, se modernicen, crezcan y jueguen el papel que deben jugar. Y, en ese sentido, apoyamos las mejoras que se están produciendo en el Puerto de la Luz y de Las Palmas en estos momentos y que están destinadas, seguro, a mejorar esas instalaciones y, por lo tanto, a mejorar las condiciones de desarrollo del archipiélago.

Y lo que ha ocurrido es un problema de interpretación de competencias. Hay dos posiciones en estos momentos, una de la Comunidad Autónoma, avalada además por la opinión de los servicios jurídicos, en el sentido de que las obras que se están ejecutando en el puerto de las Palmas precisan de informe de impacto ambiental; sin embargo, la posición de la Autoridad Portuaria y de la Administración del Estado es que no lo precisan, porque la Ley de Puertos no establece el requerimiento del impacto ambiental para este tipo de obras que se están ejecutando. Sin embargo, en esta Comunidad tenemos una ley, la Ley 11/90, de Impacto Ecológico, que amplía las condiciones para la exigencia del informe de impacto ambiental más allá de la Ley de Puertos, y en estos momentos el departamento de Política Territorial en base a las competencias que tiene esta Comunidad y a su legislación considera que las obras que se están ejecutando en el Puerto de Las Palmas precisan de este informe y la Administración del Estado, agarrándose a la lógica de la Ley de Puertos, plantea que no.

¿Nosotros qué podemos hacer en esta materia? Yo creo que hemos actuado responsablemente y hemos actuado conforme a las responsabilidades que tiene el departamento de Política Territorial en materia medioambiental, y es requerir a la Autoridad Portuaria a que aporte el informe de impacto ambiental o en su caso paralice las obras. La Autoridad Portuaria, a instancias de la Administración del Estado, de Puertos, considera que no es preciso y se ha establecido pues un cierto conflicto; por una parte, hay una actuación judicial de oficio en contra de las obras que se están ejecutando y hay una presunta querrela, que yo no he visto pero creo que está presentada, del Presidente de la Autoridad Portuaria contra la Viceconsejería de Medio Ambiente, que voy a procurar, como debe ser entre administraciones, que las cosas se resuelvan, desde luego, por la vía de la cooperación y el diálogo si fuera posible y en todo caso, cuando no fuera posible el acuerdo entre las personas que representan ambas instituciones, por la vía administrativa, pero en ningún caso me parece la vía más adecuada para resolver diferencias de criterio entre administraciones la vía penal, y en ese

sentido el Gobierno hará el esfuerzo para conciliar las posiciones de ambas partes, aunque estoy claramente convencido, y los informes jurídicos nos avalan, de que el Gobierno ha actuado conforme a lo que entiende es su responsabilidad de defensa jurídica de nuestras competencias.

**El señor PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, para repreguntar.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN** *(Desde su escaño)*: Gracias, señor Presidente.

Miren, yo entiendo que cualquier conflicto entre administraciones es normal y puede producirse; lo que no es normal es que se lleve a la penal y a la vía de la querrela y más por parte de la Autoridad Portuaria, como ustedes saben, propuesta por el Gobierno de Canarias; es decir, la Autoridad Portuaria, el presidente de la Autoridad Portuaria del Puerto de la Luz y de Las Palmas es designado a propuesta del Gobierno de Canarias y que opte por la vía de la querrela criminal ante una decisión administrativa del Gobierno de Canarias parece cuando menos sorprendente. A nuestro grupo no le sorprende, sin embargo, porque el presidente de la Autoridad Portuaria nos tiene acostumbrados a esa forma de actuar; es decir, es también un caso en el que nos encontramos con que lo que debe ser un espacio para el consenso, para el acuerdo en el crecimiento, con el que coincidimos con usted plenamente, el puerto es vital y necesita un acuerdo político sobre su crecimiento y desarrollo, y, sin embargo, no lo está siendo. No le voy a recordar aquí, porque no es el caso de la comparecencia, los conflictos acumulados que se están produciendo. No vamos a discutir eso, ya lo podemos discutir otro día, pero es evidente que este asunto parece, parece, un asunto que desborda lo puramente administrativo y que parece un conflicto casi personal, que no entendemos. Y, desde luego, lo que sí queremos es ver cómo va a actuar el Gobierno para mediar en este asunto y que, desde luego, declaraciones como las que produce el presidente de la Autoridad Portuaria diciendo algo así como que si se retira la denuncia él retira la querrela, más huelen y parecen un chantaje que otro tipo de actuaciones.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE**: Señor Presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez)** *(Desde su escaño)*: Señorías, yo creo que coincidimos en lo sustancial. A mí tampoco me parece la forma más adecuada de relacionarse instituciones al servicio de los ciudadanos por la vía penal, ¿no?; lo que pasa es que pudiera haber una confusión, la denuncia que en estos momentos o la actuación judicial que en estos momentos está en

marcha, digamos, en contra del presidente de la Autoridad Portuaria no la ha promovido la Comunidad Autónoma, ha sido de oficio, la fiscalía responsable de temas medioambientales quien, considerando que se estaba vulnerando la legislación, ha actuado y, consecuentemente, el juez ha hecho lo que le corresponde, ¿no? Sin embargo, sí hay una querrela presentada por el presidente de la Autoridad Portuaria a la Viceconsejería de Medio Ambiente.

Yo creo que aquí lo que necesitamos es sosiego, diálogo y voluntad de cooperación y el Gobierno va a hacer todo lo que sea posible en este sentido. No podemos impedir que la Administración de Justicia actúe de oficio, obviamente, estamos en un Estado de Derecho y son poderes independientes también, es un poder independiente el Poder Judicial, y en este sentido no podemos quitar esa actuación judicial porque es de oficio. Lo que sí está claro es que podemos transmitir a los tribunales –no sé por qué procedimiento, lo plantearé a los servicios jurídicos– que el Gobierno va a actuar como mediador, como dialogante, en un problema de relaciones en estos momentos entre una institución, que aunque tengamos una parte de la composición nombrada por las instituciones canarias es de carácter estatal y la propia Comunidad, para que los conflictos o las discrepancias, y hay una discrepancia jurídica y compleja. He estado leyendo el informe y tiene cierta complejidad lo que está enfrentando, digamos, las dos posiciones, pues que busquemos la vía del diálogo y si no fuera posible la vía contencioso-administrativa, que parece la lógica para relacionarse las administraciones en caso de discrepancia y que la vía penal pues quede para temas de otra naturaleza, que no me parece que éste lo sea. Por lo tanto, haremos el máximo esfuerzo, ¿eh?, incluso facilitar al propio juzgado pues nuestra voluntad de mediación, de diálogo, para que ésta sea la vía para colaborar entre administraciones, que yo creo que es nuestro deber.

Muchas gracias.

**PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE REINTEGROS DE LAS SUBVENCIONES SIN JUSTIFICAR DE FORMACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, GESTIONADAS POR EL ICFEM.**

**El señor PRESIDENTE:** Queda una última pregunta en el orden del día, que es dirigida, en este caso, al Gobierno, no al Presidente del Gobierno, del señor Alcaraz también, sobre reintegro de las subvenciones sin justificar de formación, fomento del empleo y economía social gestionadas por el ICFEM.

Tiene la palabra el señor Alcaraz.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** Señor Presidente, gracias.

No veo al señor consejero, y me cuesta... con lo cual... Bueno, ahora sí lo veo. Señor consejero, la pregunta es muy concreta: ¿la cantidad de pesetas por reintegros de subvenciones no justificadas del ICFEM en el año 98 y en el 99 hasta la actualidad? Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Morales Martín) (Desde su escaño):** Gracias, señor Presidente.

La respuesta igual de concreta, señor diputado. Del 1 al 31 de diciembre del año 98, 267.540.943 pesetas; del 1 de enero al 13 de diciembre del año 99, 512.789.012 pesetas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alcaraz.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** Gracias, señor consejero.

Bueno, yo tengo que decirle que, conociendo las cifras, desde luego esa anunciada, por usted, posibilidad de que todos los expedientes del ICFEM, el volumen completo, esté justificado en el próximo año, parece simplemente ilusorio. Es decir, teniendo en cuenta que efectivamente los reintegros pueden significar solamente un 10%, siendo ampliamente generoso en que los reintegros signifiquen exclusivamente un 10% del total de expedientes y de la cantidad, y digo y repito, siendo ampliamente generosos, porque nosotros creemos que hay bastantes más, desde luego, que significaría... expedientes con necesidad de ser reintegrados. Pero siendo generosos, estamos hablando de 1.500 millones de pesetas, en el global de 15.000 millones que usted apunta que están siendo revisados. Si eso es así, a este ritmo, evidentemente, por lo menos, por lo menos, vamos a estar cuatro años con los reintegros de los expedientes del ICFEM: ¡por lo menos!

Pero el problema, al final –alguien lo decía–, es que una mala gestión acumulada está poniendo al ICFEM al borde, cuando no ya casi en el colapso administrativo. Una mala gestión acumulada que, desde luego, estos reintegros reflejan con claridad y las previsiones que usted tiene para el año 2000 en los Presupuestos aún lo dejan más claro.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Morales Martín) (Desde su escaño):** En esta no repregunta, señor Presidente, sino afirmaciones con respecto a la situación –por tanto, entiendo incorrecto desde el punto de vista de la

dinámica parlamentaria—, clarificando que en las cifras del año 98 eran 257 millones, tenía un defecto de lectura.

Decir, en primer lugar, que en cuanto a la referencia que usted hace a lo ilusorio que pueda significar o no que a lo largo del año 2000 esté todo justificado, creo que el señor Alcaraz confunde y, por tanto, hay que clarificarle que un aspecto absolutamente distinto de la justificación es el reintegro. La justificación o no justificación no siempre, en el caso de la no justificación, debe terminar en reintegro, pero el proceso de justificación es algo mucho más amplio desde el punto de vista administrativo-económico.

Decir que a lo largo del próximo año no será posible, deberá usted entender también que los procedimientos de reintegros son procedimientos administrativos que pueden derivar en las instancias judiciales, en su caso, si procediera, y que, por tanto, estamos hablando —y lo hemos mantenido en todo momento y este Gobierno está comprometido en dar continuidad al proceso mantenido a lo largo de los últimos años por el anterior Gobierno— de clarificar con absoluta rotundidad estos expedientes que están en situación de duda y que, por tanto, hay que aclararlos hasta la última consecuencia. En este sentido, clarificar por supuesto, una vez más, que de lo que estamos hablando es de terceras, de entidades terceras respecto a la Administración, que en el momento de recibir la subvención estaban en perfectas condiciones de recibirla, tal como acredita la fiscalización correspondiente por la Intervención, y que con posterioridad han incurrido en situaciones en las que, por razones formales, materiales o de los dos tipos, han tenido dificultades para justificarse. Se les ha requerido, se les está requiriendo para que justifiquen, en unos casos lo han hecho, y, por tanto, los expedientes quedan resueltos y archivados, en otros casos están procediendo, se inicia el procedimiento de reintegro, en los casos en que no se considera justificado, el procedimiento de reintegro, que a su vez en unos casos se reintegra con carácter casi inmediato o inmediato y también

se zanja la situación, y en otros casos pues sencillamente se producen recursos, se producen dilaciones o se producen otras circunstancias que se clarifican y, como hemos dicho públicamente, si fuera necesario, por vías, incluso, penales, como no es el primer caso que se ha acometido.

Por tanto, estamos en un proceso, en un proceso en el que estamos poniendo mucha carne en el asador, agentes sociales les han dicho en los días pasados que entienden, incluso, que pudiera estar siendo excesiva carne en el asador, entendemos que es nuestra responsabilidad y, por tanto, lo vamos a seguir acometiendo, con la mayor transparencia, con la mayor claridad y el mayor rigor del que somos capaces y creemos serlo en buena medida. Y, simplemente, en cuanto a su última afirmación absolutamente al margen de la pregunta en cuanto a la mala gestión acumulada, yo podría, si usted me permite la broma, acabar diciendo que también puede ser mala uva acumulada por parte de quien pregunta.

Por tanto, clarificada la situación, pues seguiremos, evidentemente, informando como hemos solicitado a esta Cámara lo que proceda.

*(El señor Alcaraz Abellán solicita el uso de la palabra.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alcaraz, estamos en período de uvas, pero de uvas de fin de año y conviene que nos soseguemos todos. Era la última pregunta del orden del día, no reabramos un debate innecesario.

Y transmitirles, Señorías, puesto que es el último Pleno, previsiblemente, antes de la Navidad y de final de año, transmitir personalmente y en nombre de la Mesa la felicitación a todas sus Señorías, aunque sigue la actividad parlamentaria en la próxima semana a través de comisiones.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las catorce horas y ocho minutos.)*



